

## FAMILIA Y MERCADO DE TRABAJO (\*)

**Ainhoa Herrarte (\*\*)**

**Felipe Sáez**

**Universidad Autónoma de Madrid**

### Resumen

En este trabajo se estudian los factores que determinan la participación en el mercado de trabajo de las personas, pero desde la perspectiva de los hogares. Esa participación hace referencia, por tanto, al conjunto de los miembros de la familia, quienes toman sus decisiones en función de las necesidades económicas y familiares del hogar como un todo y del coste de oportunidad asociado a la misma. En el plano aplicado se pasa revista, desde un punto de vista descriptivo, a las características del hogar que determinan la participación conjunta de la familia, utilizando para ello, por su alto grado de detalle, los datos procedentes de los microdatos de la Encuesta de Población Activa. En el artículo se incluye un modelo econométrico que estima esa tasa de participación familiar en España, poniendo de manifiesto que aumenta cuanto mayor es la participación de la mujer en el hogar, más jóvenes son los dos miembros principales de la familia, mayor es su nivel formativo, mayor es el número de personas paradas en el hogar y más elevado es el PIB per cápita de la provincia en la que este se localiza. Por el contrario, el hecho de que haya personas en el hogar que requieren una dedicación por parte de otros familiares, como la existencia de niños menores, ancianos, estudiantes, o personas con incapacidad permanente para trabajar, afectan de forma negativa a la tasa conjunta de participación laboral.

**Palabras clave:** Hogares, Familia, Producción doméstica, Población activa, Participación femenina, Participación familiar, Mercado de trabajo, Conciliación laboral y familiar, Igualdad, Encuesta de Población Activa

**Keywords:** Households, Family, Domestic production, Active population, Female participation, Family Labour Force Participation, Labour market, Labour and family conciliation, Equality, Labour force survey (EPA)

(\*) Este artículo ha sido publicado en: Familia y Economía: Estudio anual 2006, María Teresa López López (Dir). Madrid: Fundación Acción Familiar- Ediciones Cinca, 2007. Pags. 63-118.

(\*\*) Autor para correspondencia: Ainhoa Herrarte Sánchez. Dpto. de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica. Universidad Autónoma de Madrid. Campus de Cantoblanco. Madrid 28049. [ainhoa.herrarte@uam.es](mailto:ainhoa.herrarte@uam.es)

## 1. Introducción

En este capítulo se pasa revista a una serie de cuestiones que tienen que ver con las relaciones entre los comportamientos de los miembros de las familias y el mercado de trabajo. El mismo se ha estructurado en varios apartados. En el siguiente a esta introducción se hace un repaso de los principales argumentos económicos que explican o justifican las actitudes y decisiones de los componentes familiares a la hora de distribuir su tiempo entre las tareas del hogar y la participación en el mercado de trabajo externo. Cuestiones que se vuelven a tratar y contrastar en el tercer apartado a tenor de la evidencia internacional surgida de investigaciones llevadas a cabo en distintos momentos y lugares.

El cuarto, quinto y sexto apartados se refieren, concretamente, al caso español. Se parte inicialmente del manejo de tipologías de hogares en función de la estructura familiar, para profundizar luego en las características de los miembros de esta última en términos de su edad, sexo, nivel de estudios, nacionalidad u otras variables relevantes. A continuación, en el apartado quinto, se entra en los fenómenos propiamente dichos de las tasas de participación laboral de los miembros de la familia considerados individualmente, en el de su situación laboral, en la incidencia del tipo de empleos en caso de ocupación o en el problema de la conciliación entre vida laboral y familiar.

El apartado sexto supone un avance sustancial, desde nuestro punto de vista, respecto al tratamiento tradicional que se viene dando al tema de la participación laboral en las familias, donde la referencia fundamental son las tasas de actividad de carácter individual. Trata del cálculo, en primer lugar, para cada tipo de hogar, de lo que se ha denominado en este trabajo "tasa conjunta de participación familiar" y de la posterior estimación de un modelo que recoge esta variable, dependiente, haciéndola función de una serie de variables causales establecidas previamente –aunque limitadas en función de los datos existentes- siguiendo los planteamientos teóricos y empíricos esgrimidos en los apartados iniciales del capítulo. Por último, el apartado séptimo finaliza con las principales conclusiones extraídas al hilo del trabajo de investigación llevado a cabo en apartados anteriores.

## 2. Familia y participación laboral

La mayoría de los individuos de un país forman parte de una unidad familiar compuesta por varios miembros que residen en un hogar común, lo que implica que aquellos toman decisiones sobre su participación o no en el mercado de trabajo condicionados por su pertenencia a una familia y por la situación del resto de componentes de la misma<sup>1</sup>. Las decisiones de cada individuo sobre su entrada o salida del mercado de trabajo –es decir, sobre su tasa individual de participación laboral- resultan ser así interdependientes en el seno familiar.

Cuando se asume que un hogar es un centro productor de bienes (alimentos cocinados en la casa, mejoras en la vivienda, etc.) o de servicios (cuidado de los hijos, limpieza, etc.) para consumo interno, que no se vuelcan en el mercado pero que requieren una aportación de tiempo por parte de alguno o de todos sus miembros, ha de aceptarse que el tiempo que se está dispuesto a dedicar a esa producción –en cantidad y calidad– dependerá lógicamente del coste de oportunidad del mismo. Puesto que el tiempo disponible es limitado, cuando una o varias personas de la misma familia pueden obtener por la venta de su trabajo (ofreciéndose en el mercado de trabajo) una remuneración elevada, su dedicación a la producción interna será normalmente menor que cuando la remuneración potencial es reducida. A nivel agregado, la oferta de trabajo de un país resulta, por tanto, condicionada por esas decisiones sobre participación laboral en el seno de las familias (de una o más personas), incidiendo notablemente esas elecciones sobre la evolución a medio y largo plazo de esa oferta.

Un aspecto de gran interés es cómo distribuye su tiempo cada miembro de la unidad familiar, entre actuar en el seno del hogar o prestar sus servicios en el mercado de trabajo, dilema en el que entra en juego la gama de eficiencias o productividades y las correspondientes remuneraciones, presentes o esperadas, reinantes en la familia. Pues, al igual que ocurre con las empresas, que tienden a centrarse en la producción de bienes o servicios donde registran ventajas respecto a sus rivales, los individuos se inclinan por asignar el tiempo a uno u otro fin dependiendo de la eficiencia relativa que puedan alcanzar en cada campo; esto es, tendrán la propensión a especializarse en la actividad productiva que logren realizar con mayor eficiencia relativa. Y para ello se compara la productividad de cada miembro de la familia –aunque sea de forma aproximada, como es lógico- en todas las actividades productivas que pueden abarcar, tanto si se realizan dentro de su seno como en el mercado.

La regla básica consiste en que cuanto más competente se sea en una determinada actividad, comparativamente hablando respecto a los otros miembros, más tiempo debe destinar ese

---

<sup>1</sup> Por participación laboral o actividad laboral individual se entiende, en el resto del capítulo, a la decisión de las personas de estar presentes en el mercado de trabajo de forma activa. Lo que puede ocurrir bien por estar en situación de ocupado o en la de parado. Respecto a las personas sin empleo, la línea de demarcación entre los considerados “activos” y los “inactivos” se deriva de la metodología de medición aplicada. En el caso de la Encuesta sobre la Fuerza de Trabajo (Encuesta de Población Activa –EPA- en el caso español) que se aplica en el marco de EUROSTAT, una persona parada se considera que forma parte de la oferta de trabajo sólo si cumple una serie de requisitos en relación a la búsqueda de empleo (reiteración y utilización de determinados cauces de búsqueda).

miembro a la primera<sup>2</sup>. Al margen de que esta norma sobre especialización en el hogar no siempre ofrece ventajas (Blau, 1998)<sup>3</sup>, ni contempla la posible introducción en la producción interna del hogar de personas procedentes del exterior<sup>4</sup>, se desprenden de ella una serie de conclusiones que han venido teniendo mayor o menor validez según el momento o el país en que nos fijemos: debido a la definición de papeles impuesta tradicionalmente por la sociedad, a las preferencias en muchos casos de mujeres por la maternidad, a la existencia de discriminación femenina en el mercado de trabajo, al peso minoritario del empleo parcial, etc., un porcentaje mayoritario de maridos puede obtener mayores remuneraciones en el mercado de trabajo que sus mujeres (principio que ha remitido notablemente hoy en día), lo que implica en estas últimas una mayor eficiencia o ventaja comparativa en las tareas domésticas<sup>5</sup>. En el plano de los hijos, la decisión de estudiar, por ejemplo, se contempla como una opción comparativamente más productiva entre los miembros de la familia o en relación a otras alternativas, sean estas las de realizar tareas domésticas o bien en el marco del mercado de trabajo, por los rendimientos que dicha educación puede proporcionar a lo largo de la vida laboral posterior, previsiblemente más amplia además que la del resto de familiares. De ahí que especializarse en el estudio resulte más eficiente.

La oferta de trabajo familiar, en síntesis, depende en alto grado del tipo de estructura familiar (entendiendo por tal su composición en términos de sexo, edad<sup>6</sup>, nivel educativo y características personales y profesionales) y del nivel de riqueza disfrutado o de rentas de cualquier tipo percibidas por alguno de sus miembros. La tasa conjunta de participación familiar no resulta fácil de medir adecuadamente, dado que los datos proporcionados por las fuentes estadísticas habituales hacen referencia a la tasa de actividad o de participación calculada a partir de datos individuales. Con todo y con independencia de las definiciones y mediciones que figuran más abajo (apartado sexto), la razón básica de haberse incrementado la tasa de actividad en todos los países industrializados en las últimas décadas se ha debido al considerable aumento registrado en las tasas femeninas, asociado a los cambios sociales y económicos (aceptación del papel laboral de la mujer, mejoras en los controles de procreación, aumentos sustanciales en sus niveles de competencia profesional, mejora en la productividad alcanzada en las tareas del hogar, avances en la legislación laboral que facilitan la

---

<sup>2</sup> Y más concretamente, "cuanto más competente o productivo sea uno de sus miembros en la realización de una actividad en comparación con los demás, mayor es la cantidad de tiempo que debe dedicar ese miembro a esa actividad" (McConnell et al. 2003).

<sup>3</sup> BLAU, F. (1998): *The economics of Women, Men and Work*. Prentice Hall, pp. 40-45

<sup>4</sup> El caso de España en los últimos años es claro al respecto. La disponibilidad en el mercado de una oferta de trabajo muy elástica para actividades relacionadas con el servicio doméstico, distorsiona las conclusiones derivadas de este principio, pues ha hecho factible la incorporación adicional al mercado de trabajo externo de otros miembros de la unidad familiar.

<sup>5</sup> Referencias a la experiencia registrada a escala internacional aparecen reflejadas en el epígrafe siguiente a este apartado.

<sup>6</sup> La edad, a medida que aumenta para alguno de los miembros, tiende a reducir inicialmente la tasa de participación familiar, no sólo por la entrada en la situación legal ordinaria de jubilación, sino cuando se anticipa la frontera de esta última, fenómeno que puede darse masivamente como ocurrió años atrás en España o actualmente en mucha menor medida. Pero el fenómeno de la jubilación y el entorno retributivo que lo rodea no tienen un efecto neto claro sobre la tasa de participación. En muchos casos porque la merma de ingresos induce a algún otro miembro a compensarlo entrando al mercado de trabajo; en otros, como ocurre con el fortalecimiento ocurrido en los sistemas de pensiones públicos o privados, porque induce a participar ante expectativas de cobertura de rentas en el futuro, aunque, paralelamente y a medida que la edad crece, se tienda a valorar más el ocio que la vida laboral.

compatibilidad de la vida familiar con la profesional, aumentos significativos en la oferta de servicios tales como guarderías o centros de atención a dependientes, etc.). De ahí la conclusión de que en el crecimiento de la tasa conjunta de participación familiar el efecto dominante ha sido el comportamiento de la tasa correspondiente a las mujeres. Adicionalmente y con carácter general, los cambios legislativos y el desarrollo de la negociación laboral colectiva en concreto, han ejercido una fuerte influencia, dado que no hubiera sido fácil reducir los tratamientos discriminatorios hacia las mujeres sin las sucesivas modificaciones emprendidas por todos los países; ello ha contribuido no sólo a hacer más fácil la incorporación de un segundo miembro familiar sino, paralelamente, más rentable la misma al propiciar estrechamientos en los diferenciales salariales entre sexos.

Todo lo anterior lleva a la conclusión de que el análisis de la relación entre familia y mercado de trabajo exige un acercamiento diferente al del pasado. Ello es así porque en el hogar se acentúa la toma de decisiones enfocada desde la perspectiva de la unidad familiar, lo que conduce a una nueva ponderación de los factores que influyen sobre la propensión que tienen las personas, individualmente consideradas, a participar en el mercado de trabajo. La eficiencia se contempla en la familia en un contexto de mayor preparación e información, lo que dota a sus miembros de mayor capacidad analítica a la hora de plantearse o no la entrada en el mercado de trabajo (Sáez, 2000)<sup>7</sup>. Pero además de los factores anteriores, hay otros, exógenos a los componentes de la familia, que afectan a la oferta de trabajo de esta última.

Entre los más importantes están los relativos a la existencia de rentas distintas a las salariales percibidas por alguno de los miembros de la familia, el tratamiento fiscal dado a ésta y los que tienen que ver con la naturaleza del empleo generado por la economía. Los efectos sobre esa oferta son palpables bajo la existencia de algún tipo de rentas procedentes del sistema de bienestar social, sean prestaciones por desempleo o rentas mínimas de subsistencia. Su efecto, que depende del nivel de la tasa de reposición o de cobertura (cociente entre la prestación recibida y el salario previo o derivado de expectativas), calculada después de impuestos, aparece corroborado por la evidencia, como más adelante se comenta, pudiendo actuar en una doble dirección. A medida que la tasa de cobertura es menor, ello puede generar la entrada de otros miembros familiares en el mercado de trabajo; y a medida que aquella crece, la tasa de participación familiar puede verse mitigada por el menor coste de oportunidad. Claro que experimentos realizados en varios países sugieren que la percepción temporal de rentas sociales más allá de un determinado nivel incentiva a alguno de los miembros de la familia a retirarse del mercado de trabajo con el objetivo de ampliar su formación –inversión- para volver posteriormente (Pencavel, 1998)<sup>8</sup>. La imposición sobre la renta personal afecta también a la oferta de trabajo familiar: impuestos progresivos desincentivan la participación laboral cuando

---

<sup>7</sup> SÁEZ, F. (2000): "Familia: racionalidad y participación laboral", en *Dimensiones económicas y sociales de la familia*. Ed. Argenteria-Visor, Madrid, pp. 163 y ss.

<sup>8</sup> PENCVEL, J.H. (1998): "The Market Work Behavior and Wages of Women". *The Journal of Human Resources*, vol. 33, nº 4, pp. 771-804.

se computan las rentas de forma acumulada. La experiencia internacional ha resuelto este fenómeno a través de fórmulas operativas distintas (dividir por dos primero, en el caso de una pareja y multiplicar luego por dos, por ejemplo), pero mientras no ocurría así, sus efectos fueron claramente desalentadores de cara a la participación laboral en el seno familiar<sup>9</sup>.

Decir, por último, que el desarrollo económico como un todo y las variaciones registradas en los sistemas productivos modernos, han propiciado igualmente aumentos y cambios en la estructura de la demanda de trabajo y, con ello, en la oferta de trabajo familiar. Un elemento significativo en este proceso lo constituye la expansión del sector servicios (OCDE, 1998)<sup>10</sup>, sobre todo en las áreas urbanas, donde, junto al aumento de ramas tradicionales, han aparecido otras nuevas con contenidos y horarios flexibles (pensemos en la considerable expansión del empleo a tiempo parcial), dando cabida a importantes colectivos de mujeres por encima del tirón ejercido sobre la oferta masculina. Lo que habitualmente se denomina *salario de reserva*, se ha reducido apreciablemente también en el caso femenino<sup>11</sup>. Sectores como la administración pública en general, servicios sociales y personales, distribución, comercio, restauración, etc, constituyen un buen ejemplo de esa expansión, sostenida por la fuerte y solvente demanda surgida en los países industrializados y emergentes, con mayor capacidad adquisitiva a causa de los aumentos de renta y riqueza acumulados en las últimas décadas. Todo esto ha traído consigo la aparición de elevadas oportunidades de empleo para los miembros de las familias en general y, en el caso del empleo a tiempo parcial, especialmente para quienes entre ellos desean compaginar el trabajo con otras actividades<sup>12</sup>. Se trata, en definitiva, de una interacción entre demanda y oferta que, en el terreno que nos ocupa, explica parte de las tendencias presentes y futuras en la participación de las familias en la oferta de trabajo global.

### 3. Evidencia empírica y tendencias

Desde hace largos años, las tasas de actividad (medidas para la población entre 15 y 64 años) han aumentado en el seno de la UE15, pero mientras las de los hombres se han mantenido casi estables (pero bastante superiores siempre a la de las mujeres), en las mujeres han aumentado de manera apreciable, sobre todo en determinados países, como viene ocurriendo en España, que lo han hecho en años recientes. Simultáneamente las tasas de ocupación han crecido, habiéndolo hecho más entre el componente femenino que en el masculino, por más

---

<sup>9</sup> Junto a factores como los expuestos en páginas anteriores, una causa adicional de la baja participación laboral mantenida por las mujeres en España tuvo que ver con la penalización del segundo perceptor de renta que se dio históricamente hasta la modificación del IRPF por la Ley 18/1991, de 6 de junio, con la inclusión de una fórmula definitiva y sin discriminaciones acerca de la neutralidad entre declaración conjunta o declaraciones separadas de los cónyuges (Rubio, 1998).

<sup>10</sup> OCDE (1998): *Employment Outlook*. Paris

<sup>11</sup> Salario más bajo al cual una persona decide entrar o participar en el mercado de trabajo.

<sup>12</sup> Cuando la oferta de trabajo se mide en términos de horas, el efecto derivado de este fenómeno sobre la tasa de participación familiar se ve lógicamente atenuado.

que este último disfrute hasta hoy en día de niveles sustancialmente más altos (Cuadro 1). Procesos como estos de una subida importante en la participación femenina en el mercado de trabajo encierran aspectos más sutiles que se relacionan con el objeto de nuestro análisis: al aumentar individualmente para cada uno de esos colectivos, la tasa de participación laboral conjunta de la familia lo ha hecho de forma simultánea<sup>13</sup>. Si se comparan mujeres solteras y casadas, además, esas tasas se han comportado de forma mucho más dinámica para las segundas (Cuadro anteriormente citado). Los factores teóricos que han debido propiciar estos hechos han sido repasados en la sección anterior. En esta se proporciona una visión complementaria basada en la evidencia empírica acumulada referida a una serie de países industrializados.

En primer lugar las estadísticas de empleo muestran que una gran parte de las *oportunidades de colocación* surgidas en la historia reciente de las economías avanzadas se ha volcado hacia el segmento femenino, un fenómeno que ha “empujado” a la mujer hacia el mercado de trabajo, potenciando con ello la tasa de participación global de las familias. Así, el empleo se ha expandido un 28,4% en los últimos veinte años dentro de la UE15; en este mismo período el sector servicios ha visto crecer su importancia absoluta y relativa en todos los países, habiendo ganado quince puntos en el conjunto de la Unión. Ello ha traído consigo un aumento notable en las oportunidades de empleo para la población en general y para las mujeres en particular, especialmente en las actividades de servicios. En esas dos décadas, la presencia de las mujeres ha ganado terreno en estas últimas en relación a la de los hombres (Cuadro 1), circunstancia que ha tenido una influencia indudable en la creciente participación laboral de la mujer en el marco familiar. El otro gran pilar que ha favorecido esta participación ha sido el fuerte aumento que ha registrado el empleo a tiempo parcial, que ha ganado también terreno dentro del empleo total de los países. Aún más: el porcentaje mayoritario de los nuevos puestos de trabajo de esta naturaleza se ha concentrado en las mujeres, hasta el punto de que el empleo parcial de estas últimas ha alcanzado cotas muy elevadas en el empleo total femenino. Dada la mayor flexibilidad que permite este tipo de empleos, se han propiciado igualmente por esta vía avances en la participación de los miembros de las familias –de un segundo o tercer miembro, por ejemplo- en el mercado de trabajo.

---

<sup>13</sup> Ello afecta indudablemente a las tasas de fecundidad. Un país como España, con notable crecimiento de las tasas de participación laboral femenina en los últimos años, registra actualmente una de las tasas de fecundidad más bajas de la UE15 (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Expansión del empleo en servicios y del empleo a tiempo parcial y evolución de las tasas de actividad y de ocupación en distintos países.**

| Países   | Peso de Servicios sobre total empleo (*) |       | % empleo femenino en Servicios, sobre total empleo femenino |       | Peso del empleo parcial sobre total empleo |      | % del empleo parcial femenino, sobre empleo total |      |      |
|--|--|-------|---|-------|--|------|---|------|------|
|  | 1985                                     | 2005  | 1985  | 2005  | 1985                                       | 2005 | 1985  | 2005 |      |
| Alemania   | 53,8                                     | 71,9  | 68,1  | 84,7  | 12,8                                       | 24,0 | 29,6  | 43,8 |      |
| Francia  | 59,4                                     | 75,9  | 73,6  | 87,9  | 10,9                                       | 17,2 | 21,8  | 30,7 |      |
| Holanda  | 66,5                                     | 79,5  | 85,0  | 90,9  | 22,4                                       | 46,1 | 51,0  | 75,1 |      |
| Italia   | 55,5                                     | 67,4  | 64,0  | 81,0  | 5,3  | 12,8 | 10,0  | 25,6 |      |
| Irlanda (*)  | 44,6                                     | 66,6  | 73,8  | 86,9  | 6,4  | 16,8 | 15,5  | 31,5 |      |
| Suecia   | 66,3                                     | 75,4  | 83,4  | 89,4  | 25,3                                       | 24,7 | 45,5  | 39,6 |      |
| R. Unido   | 63,0                                     | ..... | 79,2  | ..... | 20,9                                       | 25,4 | 44,3  | 42,7 |      |
| España   | 52,0                                     | 64,3  | 69,4  | 84,2  | 5,8  | 12,4 | 13,9  | 24,2 |      |
| UE 15  | 57,4                                     | 72,5  | 71,5  | 85,7  | 12,5                                       | 20,2 | 27,2  | 36,2 |      |
| Tasas de actividad y de ocupación en UE15<br>(Porcentajes sobre población de 15-64 años) |  |       |   |       |  |      |   |      |      |
| Colectivo  | Tasas de actividad                       |       |   |       | Tasas de ocupación                         |      |   |      |      |
|  | 1994                                     |       | 2005  |       | 1994                                       |      | 2005  |      |      |
| *Total población   | 67,2                                     |       | 71,0  |       | 59,8                                       |      | 65,2  |      |      |
| *Hombres   | 78,2                                     |       | 78,9  |       | 70,4                                       |      | 72,9  |      |      |
| *Mujeres   | 56,3                                     |       | 63,2  |       | 49,3                                       |      | 57,4  |      |      |
| Tasas de participación laboral de las mujeres en RU y EE.UU                              |  |       |   |       |  |      |   |      |      |
| Situación familiar:  | Reino Unido                              |       |   |       | Estados Unidos                             |      |   |      |      |
|  | 1920                                     |       | 1980  |       | 1920                                       |      | 1980  |      |      |
| *Casadas   | 8,7                                      |       | 47,2  |       | 9,0  |      | 40,8  |      |      |
| *Solteras  | 72,5                                     |       | 60,8  |       | 55,2                                       |      | 61,5  |      |      |
| Tasas de fecundidad  |  |       |   |       |  |      |   |      |      |
| Países   | ALE                                      | FRA   | HOL   | ITA   | IRL  | SUE  | RUN   | ESP  | UE15 |
| Tasas  | 1,31                                     | 1,89  | 1,73  | 1,26  | 1,97                                       | 1,65 | 1,64  | 1,25 | 1,57 |

Fuente: Employment in Europe (Varios años) y Elliot (1991)<sup>14</sup> y Eurostat.

(\*) El empleo para el conjunto de la UE15 pasó de 134,7 millones en 1985 a 172,9 en 2005, lo que significa un aumento del 28,4 % en esos 20 años.

En un marco como el anterior, las decisiones de los miembros componentes de las familias han acentuado la faceta económica de las mismas. En relación a la *influencia de los ingresos familiares* sobre la tasa de participación familiar en el mercado de trabajo se dispone de amplia evidencia. En los Estados Unidos, uno de los países pioneros en el análisis de estas cuestiones, ha sido sucesivamente estudiada la interdependencia existente entre los determinantes del estatus del matrimonio a lo largo de la vida y las decisiones de las mujeres sobre su participación o no en el mercado de trabajo, utilizando para ello los datos proporcionados por el Panel Study of Income Dynamics (Van Der Klaauw, 1996)<sup>15</sup>. Los resultados muestran insistentemente que el trabajo femenino y la decisión tomada en cada período en el seno de la familia dependen fuertemente de los ingresos individuales de ambos cónyuges, del nivel educativo y de la presencia de niños. Los ingresos obtenidos por el marido en el seno familiar elevan la probabilidad de mantenerse la mujer casada en la gestión del hogar y reducen la tasa de participación de ésta en el mercado de trabajo, asociación de signo

<sup>14</sup> ELLIOT, R.F. (1991): *Labor Economics: A comparative Text*, McGraw Hill, Londres, pp. 96 y ss.

<sup>15</sup> VAN DER KLAUW, W. (1996): "Female Labour Supply and Marital Status Decisions: A Life-Cycle Model", *Review of Economic Studies*, vol. 63, nº 2, pp. 199-235.



similar en lo referente al número de hijos. Alternativamente y considerado aisladamente, el efecto salarial es positivo y tanto más fuerte cuanto mayor es el nivel educativo del cónyuge, de tal forma que la tasa familiar se ve agrandada. Resultados similares anteriores pueden encontrarse en el Reino Unido (Killingsworth et al. 1986)<sup>16</sup> y para la mayor parte de los países industrializados (OCDE, 2002)<sup>17</sup>.

Con todo, la respuesta de la participación a los salarios no siempre es similar a lo expuesto, pues hay factores difícilmente observables como son las preferencias de los distintos miembros familiares; de manera que pueden contrarrestarse parcialmente los efectos anteriores, como parece apreciarse en muchas familias correspondientes a distintos países (Altonji y Dunn, 2000)<sup>18</sup>. Factores asociados a vínculos de preferencias entre los miembros de una familia, por ejemplo, conducen a comportamientos y circunstancias similares en salarios, horas de trabajo y categorías profesionales. Los salarios de los padres y de los hermanos influyen a su vez los salarios de hijos e hijas –logros favorecidos por el entorno cultural y profesional familiar–, a la vez que se producen fuertes similitudes en el número de horas trabajadas en ambos géneros. Estas coincidencias se deben más a la existencia de correlaciones de preferencias intergeneracionales y entre cónyuges o hermanos, que a respuestas de la oferta de trabajo a salarios parecidos.

Tras los cambios continuados habidos en las remuneraciones de los matrimonios en la segunda parte del siglo pasado se han venido produciendo efectos claros en la oferta de trabajo familiar y en el empleo de sus miembros. Caídas en las *ganancias relativas* de los varones respecto a las de las mujeres parecen haber contribuido a acelerar de alguna manera el empleo de las mujeres casadas en un largo período de tiempo que arranca en los años sesenta y llega hasta la actualidad (Kevin, 1997)<sup>19</sup>. Análisis complementarios muestran sin embargo que esta aceleración no es la mayor dentro de la oferta de trabajo de las mujeres casadas en las dos últimas décadas; por el contrario, la participación relativa de este colectivo de mujeres ha variado sustancialmente, aumentando la de las casadas con hombres de elevados salarios más que la de las casadas con hombres de bajas remuneraciones. Ello se debe a que los salarios de las mujeres casadas con hombres de salarios elevados han crecido mucho más que los de otros grupos de mujeres. En el colectivo de inmigrantes, el efecto de los salarios sobre la oferta resulta diferente entre maridos y mujeres. En Canadá, por ejemplo, se ha dado una fuerte correlación entre salarios y renta permanente, produciéndose un fenómeno de “inversión familiar” en el cual las esposas de las familias inmigrantes toman

---

<sup>16</sup> KILLINGSWORTH, M.R. y HECKMAN, J.J. (1986): “Female labor supply: a survey”, en Handbook of Labor Economics, North Holland, NY

<sup>17</sup> OCDE (2002): *Employment Outlook*. Paris

<sup>18</sup> ALTONJI, J. y A.DUNN, T. (2000): “An intergenerational Model of Wages, Hours and Earnings”. *The Journal of Human Resources*, vol. 35, nº 2, pp. 221-258

<sup>19</sup> KEVIN, C.J (1997): “Wage Inequality and Family Labor Supply”. *Journal of Labor Economics*, vol. 15, nº 1, pp. 72-97

empleos de un determinado tipo para financiar la inversión en capital humano de sus maridos (Baker y Benjamin, 1997)<sup>20</sup>.

En otro orden de cosas, durante los años 80 y 90 se produjeron abundantes *reformas fiscales* en distintos países, lo que ofrece la oportunidad de analizar cómo respondió la oferta de trabajo a estos cambios. Con este propósito diversos trabajos analizan las horas trabajadas y su relación con la renta percibida y las pautas de consumo seguidas esos años. En ellos se constata que, tras dichas reformas, se produjeron cambios en la dispersión salarial previa, de forma que al reducirse ésta se originó un estrechamiento en los salarios relativos entre los maridos y sus mujeres. En el Reino Unido, concretamente, ello generó respuestas significativas en la oferta de trabajo, modificando las tasas de participación de ciertos grupos y el número de horas de trabajo ofrecidas en el seno del hogar, que resultaron ampliadas. Para mujeres con niños el efecto renta sobre la oferta –esto es, una vez sobrepasados determinados niveles salariales– aparecía ordinariamente negativo (Blundell et al. 1998)<sup>21</sup>. En España, García et al. (1989)<sup>22</sup>, observan un incremento de la oferta de trabajo de las mujeres, si bien las nuevas participantes en el mercado reducen la media de horas trabajadas.

Los efectos de la *prestación por desempleo* sobre el tamaño de la oferta de trabajo y su comportamiento son dispares. En general, la financiación de tales prestaciones con cargo a la empresa –reduciendo la cuota del trabajador– actúa en forma sinónima a un incremento de ingresos potenciales, lo que induce a aumentar la oferta de trabajo familiar. Esto hace que la tasa de desempleados que aspiran a una vacante se eleve y se reduzca con ello el tiempo de ajuste entre ofertas y demandas de vacantes, mejorando el marco económico y con ello la posición de las empresas. Mas, si tal financiación recae sobre la nómina de la plantilla en vez de hacerlo sobre los beneficios de la empresa puede, simultáneamente, desincentivar las actividades más intensivas en mano de obra, lo que restringe a la postre la oferta de empleo y con ello la oferta de trabajo ante la merca de oportunidades para trabajar (Sattinger, 1995)<sup>23</sup>.

La literatura empírica sobre *discriminación entre géneros* es abundante. Si bien existe convencimiento de que tal fenómeno existe, la estimación de su magnitud varía ampliamente de unas a otras ocupaciones. Las conclusiones más relevantes que se desprenden de la experiencia internacional indican que la forma en que se calculen los salarios puede tener un fuerte impacto en el tamaño del diferencial salarial, pues la exclusión de aspectos tales como edad, experiencia, rama de actividad productiva, habilidades, cualificación, nivel de dedicación, etc., generan la aparición de sesgos en su estimación. De ahí que, metodológicamente

---

<sup>20</sup> BAKER, M. y BENJAMIN D. (1997): "The role of the Family in Immigrants' Labor-Market Activity : An Evaluation of Alternative Explanations". *The American Economic Review*, vol. 87, nº 4, pp. 705-727

<sup>21</sup> BLUNDELL, R., DUNCAN, A. y MEGHIR, C. (1998): "Estimating labor supply responses using tax reforms". *Econometrica*, vol. 66, nº 4, pp. 827-861

<sup>22</sup> GARCIA, J., GONZÁLEZ-PARAMO, J.M. Y ZABALZA, A. (1989): "Una aproximación al coste de eficiencia de la tributación familiar en España", *Moneda y Crédito* nº 188, pp. 211-242.

<sup>23</sup> SATTINGER, M. (1995): "General Equilibrium Effects of Unemployment compensation with Labor Force participation". *Journal of Labor Economics*, vol. 13, nº 4, pp. 623-652

hablando, haya que distinguir esas diferencias en componentes: lo atribuible a diferencias en habilidades o cualificación de las personas y lo referente a remuneraciones asociadas a similares habilidades y cualificaciones. Con independencia de estas cuestiones, en todos los países avanzados la discriminación, aunque subsiste, se ha reducido (Stanley, 1998)<sup>24</sup>. Asimismo el gap entre mujeres solteras y casadas se ha estrechado, lo que equivale a decir que esta última se enfrenta a una menor discriminación que en el pasado no muy lejano en relación con las demás mujeres. En síntesis y de cara a la unidad familiar, estos fenómenos han propiciado un acercamiento de los salarios de las mujeres casadas respecto a sus maridos, lo que es válido, naturalmente, cuando nos referimos a similares niveles de preparación y a puestos de naturaleza equivalente (Pencavel, 1998)<sup>25</sup>.

Paralelamente, se plantea el tema de en qué medida las diferencias salariales entre hombres y mujeres aparecen condicionadas por las conductas de los cónyuges en los *procesos de búsqueda de empleo*. ¿Resta ello valor a la influencia de prácticas discriminatorias? Los resultados de distintas investigaciones en el plano internacional muestran que entre un 20-30% del diferencial salarial existente entre graduados de ambos sexos pertenecientes a la misma familia vienen explicados por diferencias en las prácticas de búsqueda de empleo. Este efecto es más claro todavía en lo relativo a ocupaciones que no aparecen dominadas por los hombres o las mujeres. En estos casos la existencia de diferentes salarios de reserva –más altos en las mujeres que en los hombres- explican los resultados, afectando estos tanto a la posición de ocupado como de desempleado (Bowlus, 1997)<sup>26</sup>.

A modo de resumen, la evidencia comentada sugiere que la tasa conjunta de participación familiar es un fenómeno complejo cuyo comportamiento en el tiempo es claramente ascendente. Ello no quita para que, dentro de esa evolución, intervengan factores que pueden acelerarla o mitigarla. El Cuadro 2 recoge una síntesis de los principales factores que influyen sobre dicha tasa de participación; esto es, cómo varía ésta *en función* de los anteriores. En el Cuadro se indica, con símbolo positivo o negativo, el sentido (o signo de la derivada) en que afecta a dicha tasa una variación o acentuación en la importancia o evolución de las distintas variables que entran en juego, considerando en cada caso el resto de variables constante. Más adelante, en el apartado sexto, se presentan los resultados de la estimación de un modelo econométrico, referido a España, en el que se recogen las principales variables recogidas en el Cuadro 2.

---

<sup>24</sup> STANLEY T.D. y JARREL, S.B (1998): "Gender Wage Discrimination Bias? A Meta-Regression Analysis". *The Journal of Human Resources*, vol. 33. nº 4, pp. 947-973

<sup>25</sup> PENCAVEL, J.H. (1998): "The Market Work Behavior and Wages of Women". *The Journal of Human Resources*, vol. 33, nº 4, pp. 771-804

<sup>26</sup> BOWLUS, A.J. (1997): "A search Interpretation of Male-Female Wage Differentials". *Journal of Human Resources*, vol. 15, nº 4, pp. 625-657

## Cuadro 2. Síntesis del comportamiento de la Tasa Conjunta de Participación Familiar (TCPF) (\*)

$$TCPF = F[ \begin{cases} (B1: EM, EP, NH); \\ (B2: TN, TD, DL, AM); \\ (B3: CE, ES, EP, EA, PIBpc); \\ (B4: PA, CS, RC); \\ (B5: PF, OV) \end{cases}$$

Significado de las variables o factores:

B1= Bloque de variables endógenas a la familia

B2= Bloque de variables tendenciales en la sociedad

B3= Bloque de variables relativas a la evolución del entorno económico y laboral

B4= Bloque de variables sobre prestaciones, servicios sociales y regulación

B5= Bloque de variables fiscales y de vivienda

EM=Nivel de estudios de la mujer

EP=Edad de la pareja

NH=Número hijos

TN=Tasa de natalidad

TD=Tasa de divorcios

DL=Grado de discriminación laboral entre el varón y la mujer (Diferencial salarial)

AM=Grado de aceptación de la mujer en el mercado de trabajo

CE=Tasa de crecimiento del empleo

ES=Ritmo de expansión de las actividades de servicios

EP=Peso del empleo a tiempo parcial

EA=Peso del segmento de autónomos dentro del empleo total

PIBpc=PIB por cabeza como variable Proxy del nivel de bienestar

PA=Nivel de cobertura de prestaciones asistenciales y de sostenimiento de rentas

CS=Nivel de cobertura de servicios sociales (Guarderías, Centros de día, etc.)

RC=Desarrollo de la regulación sobre conciliación entre vida profesional y familiar

PF=Presión fiscal sobre el conjunto de los rendimientos familiares

OV=Peso de la oferta de vivienda en alquiler

(\*) Siendo la TCPF función (F) de las variables indicadas y referidas a un país dado.

## 4. Familia y hogar en España

### 4.1. Tipología de hogares

En páginas anteriores se ha puesto de relieve que la decisión de participar en el mercado de trabajo no está sujeta únicamente a características personales y laborales de los individuos (edad, sexo, nivel de estudios, ser o no beneficiario de rentas no laborales, etc.), sino que en ella influye además el tipo de hogar en el que viven. El número de hijos, la edad de éstos, la convivencia con personas dependientes o incapacitadas, la existencia de algún parado en el hogar, etc., son factores adicionales que hay que tener en cuenta. Sin olvidar naturalmente otros elementos exógenos relacionados con la situación del mercado de trabajo o con las políticas económicas encaminadas por ejemplo a conciliar la vida familiar y laboral. Ello conduce a detenerse previamente en la configuración que ofrecen los hogares en España, como paso previo al de analizar la participación laboral de las familias.

Existen distintas fuentes estadísticas en relación al tema que nos ocupa (Encuesta de Población Activa, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, Panel de hogares de la UE, etc.), pero la más completa para los fines de este trabajo es la primera de ellas, aun teniendo presente las limitaciones que contiene. Entre estas destaca el hecho de que no ofrece información sobre la renta de los individuos y por tanto del hogar, lo que implica que no es factible contar con esa variable en un modelo explicativo de dicha participación familiar. Las ventajas comparativas de trabajar con la EPA –debidas al detalle de la información disponible– compensan sin embargo esa restricción. De la misma y utilizando como clasificación inicial de partida la propuesta por Garrido et al. (2000)<sup>27</sup>, se deduce que existen cinco grandes grupos básicos de hogares (Cuadro 3): aquellos en los que viven adultos solos, los formados por parejas sin hijos, los formados por parejas con hijos, los hogares monoparentales donde vive la madre o el padre y sus hijos y, finalmente, los hogares sin núcleo familiar, es decir, cuando no hay ni pareja ni hijos.

**Cuadro 3. Hogares españoles por tipo de hogar y población que vive en ellos**

|  | Hogares       |               |               |               | Personas (*)             |                 |                 |                           |                 |                 |               |               |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|
|  | Nº (muestra)  |               | % sobre total |               | 1996 (Miles de personas) |                 |                 | 2.006 (Miles de personas) |                 |                 | % sobre total |               |
|  | 1.996         | 2.006         | 1.996         | 2.006         | Hombres                  | Mujeres         | Total           | Hombres                   | Mujeres         | Total           | 1996          | 2006          |
| Persona que vive sola (<35 años)               | 552           | 1.062         | 0,9%          | 1,8%          | 87,0                     | 53,3            | 140,3           | 279,3                     | 150,0           | 429,3           | 0,4%          | 1,0%          |
| Persona que vive sola (35-64 años)             | 2.059         | 3.577         | 3,5%          | 6,1%          | 204,8                    | 199,3           | 404,1           | 547,1                     | 381,1           | 928,2           | 1,0%          | 2,1%          |
| Persona que vive sola (65 y más años)          | 4.895         | 6.136         | 8,2%          | 10,5%         | 168,0                    | 772,4           | 940,5           | 328,4                     | 1.098,4         | 1.426,8         | 2,4%          | 3,2%          |
| <b>Adultos solos</b>                           | <b>7.506</b>  | <b>10.775</b> | <b>12,6%</b>  | <b>18,5%</b>  | <b>459,9</b>             | <b>1.025,1</b>  | <b>1.485,0</b>  | <b>1.154,8</b>            | <b>1.629,5</b>  | <b>2.784,3</b>  | <b>3,8%</b>   | <b>6,3%</b>   |
| Pareja sin hijos                               | 10.386        | 12.645        | 17,4%         | 21,7%         | 2.052,4                  | 2.052,4         | 4.104,7         | 3.307,1                   | 3.293,4         | 6.600,6         | 10,5%         | 15,0%         |
| Pareja sin hijos + otros                       | 876           | 845           | 1,5%          | 1,5%          | 247,8                    | 291,7           | 539,5           | 341,9                     | 410,0           | 752,0           | 1,4%          | 1,7%          |
| <b>Total Parejas sin hijos</b>                 | <b>11.262</b> | <b>13.490</b> | <b>18,9%</b>  | <b>23,2%</b>  | <b>2.300,1</b>           | <b>2.344,1</b>  | <b>4.644,2</b>  | <b>3.649,1</b>            | <b>3.703,4</b>  | <b>7.352,5</b>  | <b>11,9%</b>  | <b>16,7%</b>  |
| Pareja con un hijo                             | 10.108        | 10.131        | 17,0%         | 17,4%         | 3.387,9                  | 3.162,0         | 6.549,9         | 4.425,3                   | 4.140,1         | 8.565,4         | 16,7%         | 19,5%         |
| Pareja con 2 hijos                             | 12.891        | 10.578        | 21,7%         | 18,2%         | 5.611,4                  | 5.336,5         | 10.947,9        | 6.003,5                   | 5.574,8         | 11.578,2        | 28,0%         | 26,4%         |
| Pareja con 3 hijos o más                       | 6.277         | 2.722         | 10,5%         | 4,7%          | 3.517,6                  | 3.188,4         | 6.705,9         | 2.024,3                   | 1.853,3         | 3.877,6         | 17,1%         | 8,8%          |
| Pareja con hijos más otros                     | 3.708         | 2.361         | 6,2%          | 4,1%          | 1.914,5                  | 2.104,0         | 4.018,5         | 1.724,5                   | 1.834,8         | 3.559,4         | 10,3%         | 8,1%          |
| <b>Total parejas con hijos</b>                 | <b>32.984</b> | <b>25.792</b> | <b>55,4%</b>  | <b>44,3%</b>  | <b>14.431,3</b>          | <b>13.791,0</b> | <b>28.222,3</b> | <b>14.177,6</b>           | <b>13.403,0</b> | <b>27.580,6</b> | <b>72,1%</b>  | <b>62,8%</b>  |
| Monoparental con 1 hijo                        | 2.465         | 2.408         | 4,1%          | 4,1%          | 391,2                    | 632,9           | 1.024,0         | 491,5                     | 838,1           | 1.329,6         | 2,6%          | 3,0%          |
| Monoparental con 2 hijos                       | 1.232         | 1.205         | 2,1%          | 2,1%          | 323,4                    | 451,0           | 774,4           | 420,1                     | 556,1           | 976,1           | 2,0%          | 2,2%          |
| Monoparental con 3 hijos o más                 | 649           | 335           | 1,1%          | 0,6%          | 282,5                    | 325,0           | 607,4           | 176,6                     | 194,2           | 370,8           | 1,6%          | 0,8%          |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros         | 1.435         | 916           | 2,4%          | 1,6%          | 579,8                    | 787,6           | 1.367,5         | 422,8                     | 679,7           | 1.102,5         | 3,5%          | 2,5%          |
| <b>Total Hogares monoparentales</b>            | <b>5.781</b>  | <b>4.864</b>  | <b>9,7%</b>   | <b>8,4%</b>   | <b>1.576,8</b>           | <b>2.196,5</b>  | <b>3.773,3</b>  | <b>1.510,9</b>            | <b>2.268,1</b>  | <b>3.779,0</b>  | <b>9,6%</b>   | <b>8,6%</b>   |
| Per. sola sin hijos que vive con otros         | 1.761         | 2.871         | 3,0%          | 4,9%          | 356,9                    | 514,5           | 871,4           | 937,6                     | 1.021,3         | 1.958,9         | 2,2%          | 4,5%          |
| Per. sola sin hijos que vive con otros no fam. | 237           | 390           | 0,4%          | 0,7%          | 78,2                     | 60,6            | 138,8           | 247,3                     | 200,3           | 447,6           | 0,4%          | 1,0%          |
| <b>Total Hogares sin núcleo</b>                | <b>1.998</b>  | <b>3.261</b>  | <b>3,4%</b>   | <b>5,6%</b>   | <b>435,1</b>             | <b>575,1</b>    | <b>1.010,2</b>  | <b>1.184,9</b>            | <b>1.221,6</b>  | <b>2.406,5</b>  | <b>2,6%</b>   | <b>5,5%</b>   |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>59.531</b> | <b>58.182</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>19.203,3</b>          | <b>19.931,7</b> | <b>39.135,0</b> | <b>21.677,3</b>           | <b>22.225,6</b> | <b>43.902,9</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |

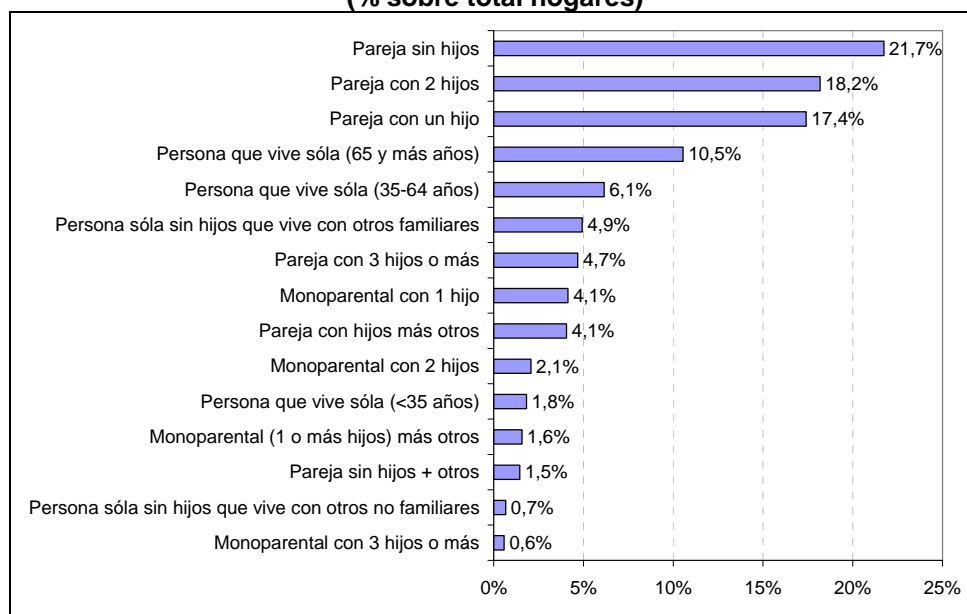
(\*) Datos elevados a la población

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa

<sup>27</sup> GARRIDO, L., REQUENA, M., y TOHARIA, L. (2000): "La Encuesta de Población Activa desde la perspectiva de los hogares", *Estadística española*, vol. 42, nº 146, pp. 115-152

Como queda reflejado en el Cuadro 3, el grupo mayoritario familiar está formado por parejas con hijos, que si bien representan el 44,3% de los hogares españoles, la población que vive en ellos representa el 62,8% de la población española; le siguen a continuación el grupo de parejas sin hijos (23,2% de hogares y 16,7% de la población), el de adultos que viven solos (18,5% de hogares y sólo el 6,3% de la población española), los hogares monoparentales (8,4% y 8,6% respectivamente) y los hogares sin núcleo familiar (con el 5,6% de los hogares y el 5,5% de la población). Dentro del grupo mayoritario de las parejas con hijos sobresale el subgrupo de parejas con dos hijos, representando el 18,2% de los hogares y el 26,4% de la población española, seguidos por las parejas con un hijo (17,4% de los hogares y 19,5% de la población). Por su parte las parejas sin hijos que no conviven con nadie más conforman el 21,7% de hogares y en ellos vive el 15% de población. A su vez, en los hogares unipersonales, el subgrupo mayoritario lo constituyen los mayores de 64 años, mientras que en los hogares monoparentales destaca el subgrupo donde sólo hay un hijo y el de los hogares con dos hijos (Gráfico 1).

**Gráfico 1. Clasificación de los hogares en España: 2006.T3**  
(% sobre total hogares)



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa

Desde una perspectiva evolutiva (década 1996-2006), existe en España una clara tendencia a aumentar la proporción de hogares en los que viven adultos solos, fenómeno afectado principalmente por el incremento de los hogares unipersonales en los que viven personas mayores de 64 años y, en menor escala, por el aumento de los segmentos de 35-64 años y los menores de 35. Resulta especialmente interesante el incremento del peso relativo de este último, tanto en términos de hogares (del 0,9% al 1,8%), como en términos de población (del 0,4% al 1,0%), dado que la edad media a la que se independizan los hijos de su núcleo familiar original no sólo es elevada, sino que además la transición suele hacerse desde el hogar materno hacia un hogar formado por una pareja. Por tanto, el incremento de este tipo de

hogares en España es un indicador positivo, sobre todo teniendo en cuenta los elevados precios alcanzados actualmente por la vivienda, pues refleja la mejora en los niveles de empleo y renta registrados recientemente entre una parte de los jóvenes.

Paralelamente, el aumento de la edad media de maternidad (de 30,19 años en 1996 a 30,84 años en 2003, según el INE<sup>28</sup>) se ha traducido en una mayor importancia relativa de los hogares donde viven parejas sin hijos. Otro fenómeno de interés tiene que ver con el elevado incremento del número de inmigrantes en España, ya que, dadas las necesidades económicas y el fuerte deseo de ahorrar de quienes proceden de países menos desarrollados, el peso de los hogares sin núcleo familiar se ha disparado en buena medida por esta causa. Pues en este tipo de hogares la población extranjera supone el 22,8%, mientras que en el conjunto de la población representa un 9,2%. En el lado opuesto, el tipo de hogar que ha disminuido su importancia relativa dentro de la configuración de las familias en España han sido las parejas con hijos, que en el año 1996 representaban el 55,4% de los hogares y en 2006 el 44,3%. El otro tipo de hogar que pierde importancia relativa en el entramado español, aunque en una magnitud sensiblemente inferior, son los hogares monoparentales.

#### **4.2. Composición de los hogares**

Tras esta visión general sobre la tipología y configuración de los hogares en España, a continuación se detallan algunas características específicas de los mismos, así como de las personas que viven en ellos. Siguiendo la terminología de la Encuesta de Población Activa, en cada hogar existe una *persona de referencia* que suele ser el sustentador principal del hogar. Más concretamente y de acuerdo con el INE, será la persona de referencia el sustentador principal si es económicamente activa, o si, siendo económicamente inactiva no hay ningún otro miembro del hogar económicamente activo. En el caso en el que el sustentador principal no sea activo, tiene la consideración de persona de referencia su cónyuge si este es económicamente activo; en otro caso, se designa como tal a la persona económicamente activa de más edad.

Así pues, dado que la persona de referencia suele identificarse con el sustentador principal, resulta interesante conocer las características de los hogares españoles atendiendo a algunas características personales de la misma, como su sexo, estado civil y nacionalidad. La edad y el nivel de estudios son también características relevantes a la hora de describir los hogares, si bien en este caso se ha utilizado la información tanto de la persona de referencia del hogar como de su pareja o cónyuge cuando esta existe.

---

<sup>28</sup> INE (2006): *Indicadores sociales. Edición 2005*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid

### i) Sexo y estado civil

Comenzando por el sexo de la persona de referencia y en línea con lo que cabría esperar a priori, en la mayoría de los hogares españoles la persona de referencia es un hombre; no obstante, las mujeres representan hoy en día un porcentaje elevado (43,3%). Esta diferencia, sin embargo, no es uniforme, pues mientras que en los hogares formados por parejas, tengan o no tengan hijos, predomina la figura del hombre (por encima del 60% en ambos casos), las mujeres, por el contrario, sobresalen de forma significativa en los hogares monoparentales (84,1%). Por su parte, el hecho de tener hijos reduce el porcentaje de hogares en los que la mujer es la persona de referencia, dejando entrever la característica, bien conocida, por otra parte, de que tener hijos reduce la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo y por tanto las probabilidades de que estas sean la persona de referencia del hogar. De hecho, en los hogares con tres o más hijos, las mujeres sólo son persona de referencia en un 29,2% de los casos (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Hogares por sexo y estado civil de la persona de referencia. 2006.T3**

|   | Total        |              | Solteros     |              | Casados      |              | Viudos       |              | Separados/ divorc. |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|
|   | Hombres      | Mujeres      | Hombres      | Mujeres      | Hombres      | Mujeres      | Hombres      | Mujeres      | Hombres            | Mujeres      |
| Persona que vive sola (<35 años)                        | 65,1%        | 34,9%        | 65,1%        | 34,9%        | 79,4%        | 20,6%        | 0,0%         | 100,0%       | 57,6%              | 42,4%        |
| Persona que vive sola (35-64 años)                      | 58,9%        | 41,1%        | 65,1%        | 34,9%        | 69,6%        | 30,4%        | 18,4%        | 81,6%        | 61,7%              | 38,3%        |
| Persona que vive sola (65 y más años)                   | 23,0%        | 77,0%        | 43,9%        | 56,1%        | 55,9%        | 44,1%        | 15,8%        | 84,2%        | 46,3%              | 53,7%        |
| <b>Adultos solos</b>                                    | <b>41,5%</b> | <b>58,5%</b> | <b>60,8%</b> | <b>39,2%</b> | <b>66,9%</b> | <b>33,1%</b> | <b>16,0%</b> | <b>84,0%</b> | <b>57,9%</b>       | <b>42,1%</b> |
| Pareja sin hijos  | 63,4%        | 36,6%        | 61,5%        | 38,5%        | 63,8%        | 36,2%        | 33,0%        | 67,0%        | 68,8%              | 31,2%        |
| Pareja sin hijos + otros                                | 58,2%        | 41,8%        | 61,0%        | 39,0%        | 57,8%        | 42,2%        | 0,0%         | 100,0%       | 64,5%              | 35,5%        |
| <b>Parejas sin hijos</b>                                | <b>63,1%</b> | <b>36,9%</b> | <b>61,5%</b> | <b>38,5%</b> | <b>63,4%</b> | <b>36,6%</b> | <b>32,1%</b> | <b>67,9%</b> | <b>68,5%</b>       | <b>31,5%</b> |
| Pareja con un hijo                                      | 66,5%        | 33,5%        | 58,0%        | 42,0%        | 67,4%        | 32,6%        | 38,7%        | 61,3%        | 55,3%              | 44,7%        |
| Pareja con 2 hijos                                      | 67,4%        | 32,6%        | 66,9%        | 33,1%        | 67,7%        | 32,3%        | 34,7%        | 65,3%        | 49,6%              | 50,4%        |
| Pareja con 3 hijos o más                                | 70,8%        | 29,2%        | 75,2%        | 24,8%        | 71,2%        | 28,8%        | 100,0%       | 0,0%         | 37,3%              | 62,7%        |
| Pareja con hijos más otros                              | 64,2%        | 35,8%        | 48,8%        | 51,2%        | 65,2%        | 34,8%        | 51,5%        | 48,5%        | 47,7%              | 52,3%        |
| <b>Parejas con hijos</b>                                | <b>67,1%</b> | <b>32,9%</b> | <b>60,6%</b> | <b>39,4%</b> | <b>67,7%</b> | <b>32,3%</b> | <b>44,0%</b> | <b>56,0%</b> | <b>50,8%</b>       | <b>49,2%</b> |
| Monoparental con 1 hijo                                 | 16,6%        | 83,4%        | 6,6%         | 93,4%        | 32,1%        | 67,9%        | 15,8%        | 84,2%        | 17,4%              | 82,6%        |
| Monoparental con 2 hijos                                | 15,8%        | 84,2%        | 6,6%         | 93,4%        | 31,0%        | 69,0%        | 19,3%        | 80,7%        | 9,8%               | 90,2%        |
| Monoparental con 3 hijos o más                          | 11,1%        | 88,9%        | 3,0%         | 97,0%        | 16,7%        | 83,3%        | 15,1%        | 84,9%        | 7,5%               | 92,5%        |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros                  | 16,0%        | 84,0%        | 5,9%         | 94,1%        | 30,3%        | 69,7%        | 14,9%        | 85,1%        | 19,4%              | 80,6%        |
| <b>Hogares monoparentales</b>                           | <b>15,9%</b> | <b>84,1%</b> | <b>6,2%</b>  | <b>93,8%</b> | <b>30,3%</b> | <b>69,7%</b> | <b>16,3%</b> | <b>83,7%</b> | <b>14,6%</b>       | <b>85,4%</b> |
| Persona sola sin hijos que vive con otros familiares    | 54,7%        | 45,3%        | 59,0%        | 41,0%        | 66,3%        | 33,7%        | 11,3%        | 88,7%        | 58,1%              | 41,9%        |
| Persona sola sin hijos que vive con otros no familiares | 57,1%        | 42,9%        | 59,3%        | 40,7%        | 91,2%        | 8,8%         | 16,2%        | 83,8%        | 69,6%              | 30,4%        |
| <b>Hogares sin núcleo familiar</b>                      | <b>55,2%</b> | <b>44,8%</b> | <b>59,0%</b> | <b>41,0%</b> | <b>78,3%</b> | <b>21,7%</b> | <b>12,9%</b> | <b>87,1%</b> | <b>60,1%</b>       | <b>39,9%</b> |
| <b>TOTAL</b>  | <b>56,7%</b> | <b>43,3%</b> | <b>57,7%</b> | <b>42,3%</b> | <b>66,1%</b> | <b>33,9%</b> | <b>16,3%</b> | <b>83,7%</b> | <b>38,2%</b>       | <b>61,8%</b> |

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

Junto a los hogares monoparentales, aunque en una proporción sensiblemente inferior, las mujeres presentan también mayor peso relativo en los hogares unipersonales, aunque el valor medio (58,5%) registra desviaciones según la edad y el estado civil: así, las mujeres predominan claramente en los hogares donde vive una persona sola mayor de 64 años (77%) y no lo hacen en los hogares donde vive un adulto menor de 35 años (34,1%) o en aquellos donde vive un adulto de 35 a 64 años (41,1%). En el plano del estado civil, como se deriva del

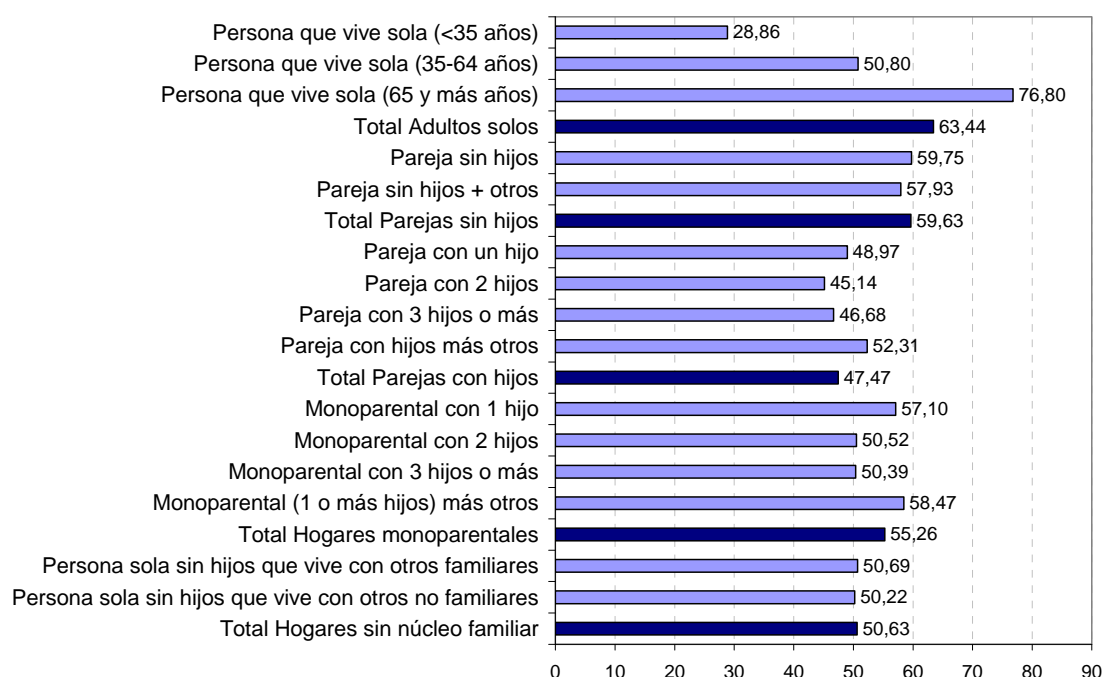


Cuadro 4, el rasgo principal que caracteriza a las mujeres que viven solas es el de viudedad, mientras que entre los hombres es el de estar solteros.

### ii) Edad

En relación con la edad media de la pareja o de la persona de referencia cuando no hay una pareja en el hogar, los hogares donde mayor es la edad media –superior a los 60 años- son aquellos donde viven adultos solos. Las parejas sin hijos, con una edad media de la pareja de más de 59 años, ocupan la segunda posición y las parejas con hijos, con una media de algo más de 47 años, ocupan el tercer puesto (Gráfico 2).

**Gráfico 2. Edad media de la pareja o persona de referencia según tipo de hogar. 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa

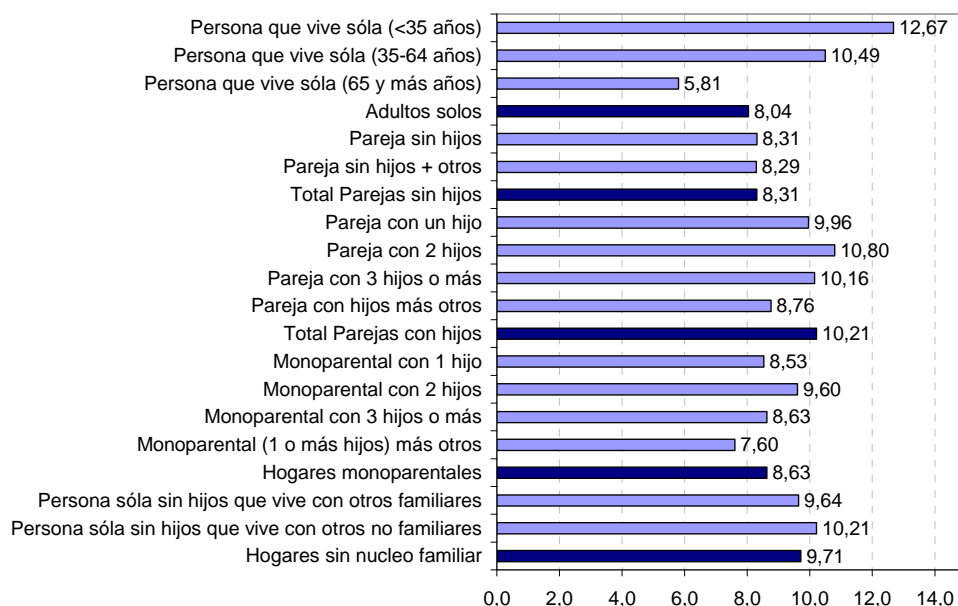
### iii) Nivel de estudios

Atendiendo al nivel de estudios de los hogares españoles medido a partir de los años medios de estudio<sup>29</sup> de la pareja o de la persona de referencia en su defecto, se aprecia que la media está en 9,65 años, lo que equivale aproximadamente a la primera etapa de la educación

<sup>29</sup> Elaboración propia a partir de la variable original "Nforma" (nivel de estudios) incluida en los microdatos de la EPA, transformando las 19 categorías originales a años de estudio según la siguiente correspondencia: Analfabetos: 0; Estudios primarios incompletos: 4; Estudios primarios completos: 6; Programas de formación e inserción laboral que no precisan título de 1ª et. de secundaria: 6,5; Primera etapa de secundaria sin título: 8; Garantía social/ Iniciación profesional: 8; Primera etapa de secundaria con título: 10; Programas de formación e inserción laboral que precisan título de 1ª et. secundaria: 11; Enseñanzas de bachillerato: 12; FP grado medio (específica, artes plásticas, diseño y deportivas): 12; Enseñanzas grado medio música y danza: 12; Programas de formación e inserción laboral que precisan título de 2ª et. secundaria: 13,5; FP grado superior (específica, artes plásticas, diseño y deportivas): 14; Títulos propios de Universidad de 2 ó más años: 14; Programas que precisan FP Superior (>300 h/ 6 meses): 14,5; Enseñanzas universitarias 1er ciclo o 3 años: 15; Enseñanzas universitarias 1er y 2º ciclo y equivalentes: 17; Programas oficiales de especialización profesional: 19; Doctorado universitario: 20.

secundaria. No obstante, el nivel de estudios varía según el tipo de hogar considerado, aunque los cambios en este aparecen más relacionados con la edad de los miembros de la familia que con el tipo de hogar. Así, cuanto más joven es la pareja o persona de referencia, mayor es el nivel de estudios del hogar. Concretamente, los hogares con mayor nivel de estudios son aquellos en los que viven adultos menores de 35 años (con una media de 12,67 años de estudio); le sigue el tipo de hogar formado por las parejas con dos hijos (11,06 años de estudio), siendo en este caso la edad media de la pareja de 44,5 años. Por el contrario los niveles de estudio más bajos se localizan en los hogares compuestos por adultos que viven solos mayores de 64 años y en los de parejas sin hijos que viven con otros miembros de la familia o personas sin parentesco.

**Gráfico 3. Clasificación de los hogares según nivel de estudios de la pareja o de la persona de referencia. 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa

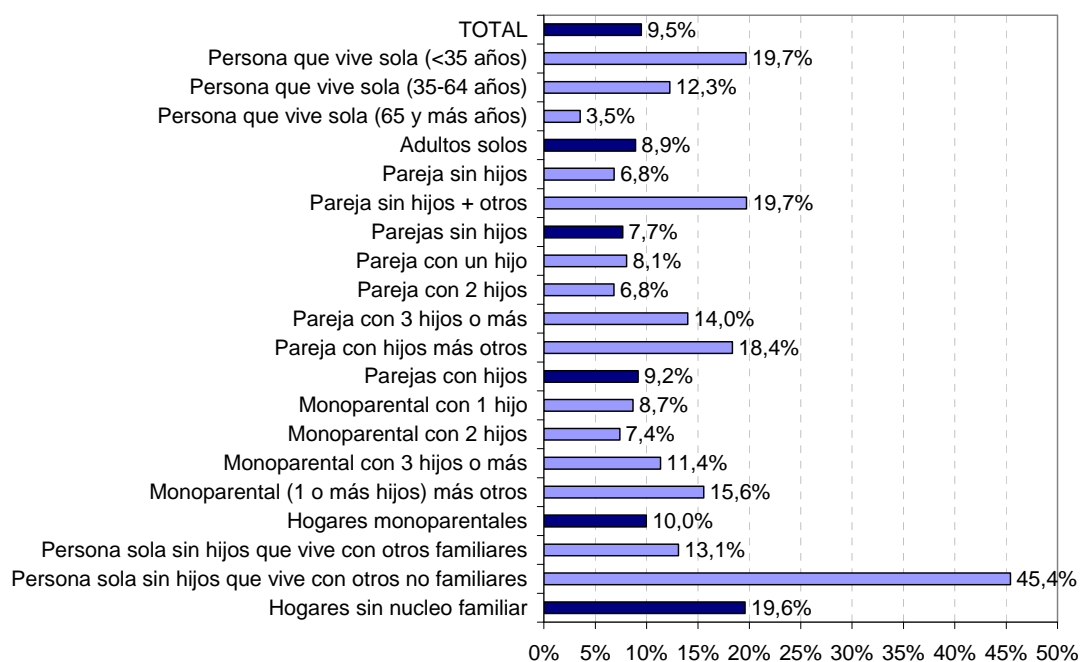
#### **iv) Nacionalidad**

El fuerte crecimiento de la población extranjera en España es un fenómeno relativamente reciente que suscita gran interés tanto por sus repercusiones sociales como económicas. En el ámbito económico y, más concretamente, en el laboral, un buen número de trabajos<sup>30</sup> han analizado, desde diferentes puntos de vista, sus repercusiones sobre el mercado de trabajo español. La incidencia de la inmigración en España tiene su repercusión, como no podía ser de otro modo, sobre la composición de los hogares. Así, y atendiendo a la nacionalidad de la persona de referencia en los hogares españoles se observa que en el 9,5% de los mismos la persona de referencia del hogar es extranjera, cifra que era del 1,3% en 1996. No obstante, al

<sup>30</sup> Entre otros ver por ejemplo los trabajos de Garrido y Toharia (2003), Carrasco et al. (2003), Herrarte y Sáez (2005), Fernández y Ortega (2006), Carrasco et. al (2006).

igual que ocurre con el resto de características consideradas, existen importantes diferencias según sea el tipo de hogar en el que viven. De hecho las personas extranjeras tienen una especial incidencia en los hogares sin núcleo familiar, donde el 19,6% de los mismos tienen como persona de referencia del hogar a una persona con nacionalidad extranjera. También tienen una clara relevancia en los hogares formados por parejas sin hijos que viven con otras personas (familiares o no familiares) y entre los adultos jóvenes que viven en hogares unipersonales. Las personas extranjeras destacan además en los hogares formados por parejas con hijos que conviven con otras personas (Gráfico 4).

**Gráfico 4. Nacionalidad de la persona de referencia del hogar: % de extranjeros. 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

## 5. Familia y mercado de trabajo

### 5.1. Participación laboral

Vistas las características más importantes de los hogares españoles, a continuación se pasa revista a la participación individual de los miembros que viven en ellos, es decir, su tasa individual de actividad. En concreto, la tasa de actividad de la población española total estimada por el INE en el tercer trimestre de 2006 (Cuadro 5) ha sido del 58,4%, tasa que se eleva hasta el 66,4% en los hogares formados por parejas con hijos y alcanza su mínimo en los hogares unipersonales (39,0%). Estas grandes diferencias son consecuencia de la edad de las personas componentes de los hogares; por eso en los que viven personas solas, cuya edad media supera ligeramente los 60 años, la tasa de actividad es menor que la de las personas

que viven en hogares formados por parejas con hijos, donde la edad media de los mayores de 15 años es algo más de 40 años<sup>31</sup>.

**Cuadro 5. Tasa de actividad de las personas por tipo de hogar en el que viven: 2006.T3**

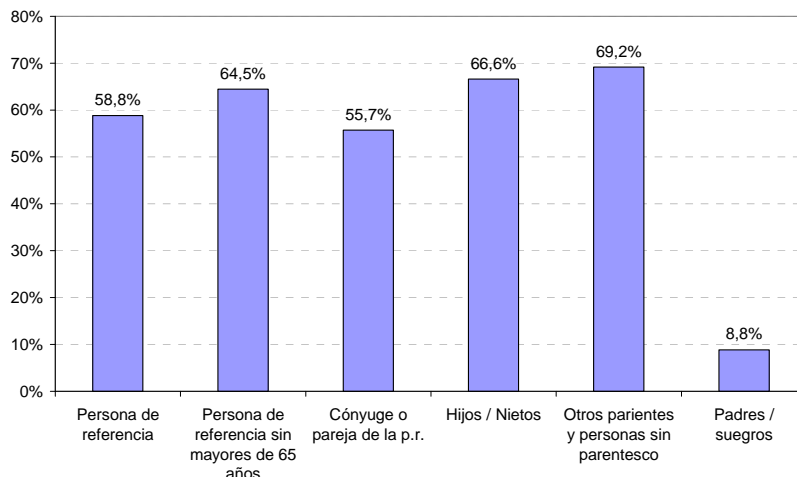
|   | Tasa de actividad (%) |              |              | Personas<br>15 y más<br>años<br>(miles) | Edad<br>media<br>personas<br>> 15 años |
|---|-----------------------|--------------|--------------|---|--|
|   | Hombres               | Mujeres      | Total        |   |  |
| Persona que vive sola (<35 años)                        | 93,9%                 | 90,1%        | 92,6%        | 429,30                                  | 28,96                                  |
| Persona que vive sola (35-64 años)                      | 78,5%                 | 63,0%        | 72,2%        | 928,22                                  | 49,50                                  |
| Persona que vive sola (65 y más años)                   | 2,8%                  | 0,8%         | 1,2%         | 1.426,78                                | 76,76                                  |
| <b>Total Adultos solos</b>                              | <b>60,7%</b>          | <b>23,5%</b> | <b>39,0%</b> | <b>2.784,30</b>                         | <b>60,30</b>                           |
| Pareja sin hijos  | 46,5%                 | 38,0%        | 42,2%        | 6.600,56                                | 56,12                                  |
| Pareja sin hijos + otros                                | 54,6%                 | 35,7%        | 44,3%        | 723,27                                  | 56,38                                  |
| <b>Total Parejas sin hijos</b>                          | <b>47,2%</b>          | <b>37,7%</b> | <b>42,4%</b> | <b>7.323,83</b>                         | <b>56,14</b>                           |
| Pareja con un hijo                                      | 75,9%                 | 55,5%        | 66,1%        | 7.280,54                                | 43,07                                  |
| Pareja con 2 hijos                                      | 81,9%                 | 58,0%        | 70,4%        | 8.419,67                                | 38,15                                  |
| Pareja con 3 hijos o más                                | 77,5%                 | 51,4%        | 65,1%        | 2.777,46                                | 35,67                                  |
| Pareja con hijos más otros                              | 69,9%                 | 45,4%        | 57,1%        | 2.969,87                                | 45,71                                  |
| <b>Total Parejas con hijos</b>                          | <b>77,7%</b>          | <b>54,5%</b> | <b>66,4%</b> | <b>21.447,53</b>                        | <b>40,54</b>                           |
| Monoparental con 1 hijo                                 | 70,8%                 | 53,0%        | 59,3%        | 1.175,41                                | 45,33                                  |
| Monoparental con 2 hijos                                | 73,2%                 | 62,6%        | 66,9%        | 788,30                                  | 36,98                                  |
| Monoparental con 3 hijos o más                          | 73,0%                 | 59,9%        | 66,1%        | 297,65                                  | 33,36                                  |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros                  | 71,1%                 | 51,2%        | 58,3%        | 894,19                                  | 44,84                                  |
| <b>Total Hogares monoparentales</b>                     | <b>71,8%</b>          | <b>55,3%</b> | <b>61,6%</b> | <b>3.155,55</b>                         | <b>41,98</b>                           |
| Persona sola sin hijos que vive con otros familiares    | 61,3%                 | 36,1%        | 48,2%        | 1.912,56                                | 54,25                                  |
| Persona sola sin hijos que vive con otros no familiares | 90,0%                 | 72,8%        | 82,4%        | 441,00                                  | 40,29                                  |
| <b>Total Hogares sin núcleo familiar</b>                | <b>67,4%</b>          | <b>42,1%</b> | <b>54,6%</b> | <b>2.353,56</b>                         | <b>51,64</b>                           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>69,5%</b>          | <b>47,8%</b> | <b>58,4%</b> | <b>37.064,77</b>                        | <b>45,94</b>                           |

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

Otro aspecto adicional que afecta de manera importante a la *tasa de actividad de los componentes del hogar* es la posición que ocupa la persona dentro del mismo. Es decir, si se trata de la persona de referencia del hogar, si ocupa la posición de pareja o cónyuge, si es un hijo o si se trata de otros parientes. En concreto, las personas de referencia tienen una tasa de actividad del 58,8%, elevándose hasta el 64,5% cuando no se tienen en cuenta los hogares donde viven personas mayores solas. Por su parte, las personas que ocupan la posición de pareja o cónyuge, que son mayoritariamente mujeres, tienen una tasa de actividad de tan solo el 55,7%, consecuencia del papel tradicional que ha tenido el cónyuge o pareja dentro del hogar. Los hijos y nietos registran una tasa de actividad del 69,2%, mientras que la tasa de actividad de otros parientes y las personas sin parentesco que conviven en el hogar es superior incluso a la de la persona de referencia. La mayor tasa de este último grupo se debe a que quienes viven en un hogar sin formar parte de su núcleo principal lo hacen porque no tienen suficientes ingresos como para poder vivir en un hogar independiente. Finalmente y como era de esperar, la tasa de actividad de los padres y suegros que conviven en el hogar resulta muy baja, siendo en este caso del 8,8% (Gráfico 5).

<sup>31</sup> La edad media presentada en el Cuadro 5 difiere de la comentada en el apartado 4.2 (Gráfico 2), puesto que la primera estaba referida a la edad media de la pareja del hogar y aquí a la edad media de todos los componentes del hogar mayores de 15 años.

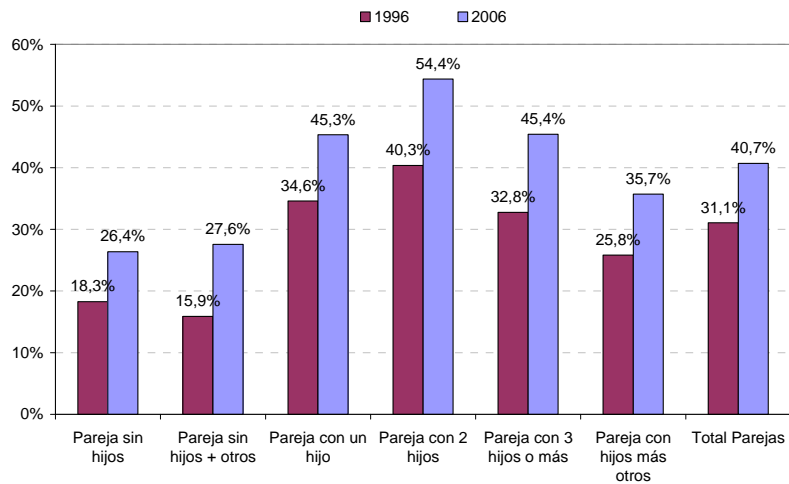
**Gráfico 5. Tasa de actividad de las personas según su relación con la persona de referencia del hogar: 2006.T3**



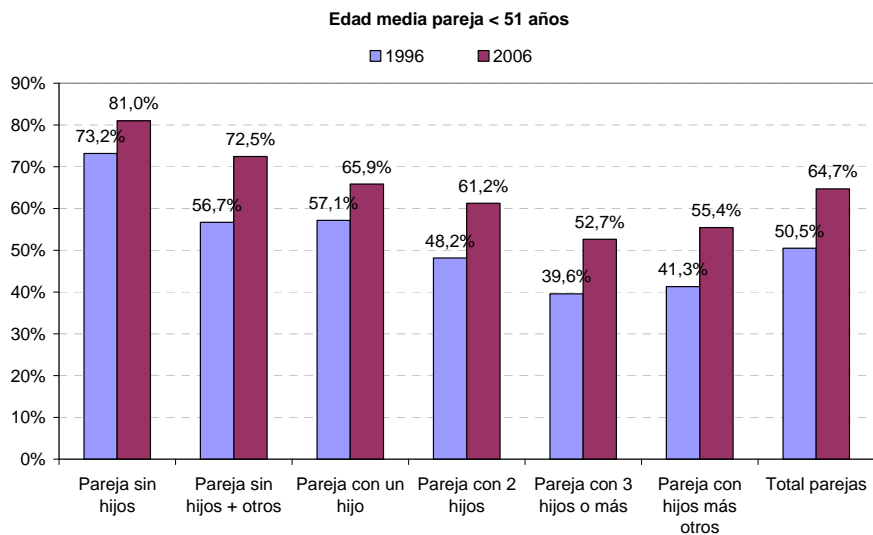
Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

La *tasa conjunta de participación familiar*, cuya definición y medición se realiza en el apartado sexto, viene determinada en buena medida por la tasa de participación o actividad de las mujeres, dedicadas tradicionalmente en mayor medida a la producción dentro del hogar. Por este motivo resulta interesante observar, en aquellos hogares formados por una pareja, haya o no haya hijos, en qué porcentaje los miembros principales del hogar –la pareja– son activos. Pues bien, sólo en el 40,7% de las parejas (Gráfico 6a), los dos miembros de la misma son activos, cifra que se eleva hasta el 54,4% entre las que tienen dos hijos y alcanza su mínimo en las parejas que viven solas (26,4%). Detrás de estas diferencias hay un claro efecto de la edad media de los dos miembros de la pareja. Así, cuando se las diferencia atendiendo a su edad, se produce un cambio muy significativo: en las parejas sin hijos con edad media inferior a los 51 años, el porcentaje de hogares donde los dos miembros son activos es del 81,0%, cifra que va reduciéndose paulatinamente a medida que aumenta el número de hijos, hasta situarse en el 52,7% en aquellos hogares donde hay tres o más hijos (Gráfico 6b). Este efecto muestra claramente cómo el hecho de tener hijos reduce la participación entre los componentes de la pareja, tal como se ponía anteriormente de manifiesto en la evidencia internacional.

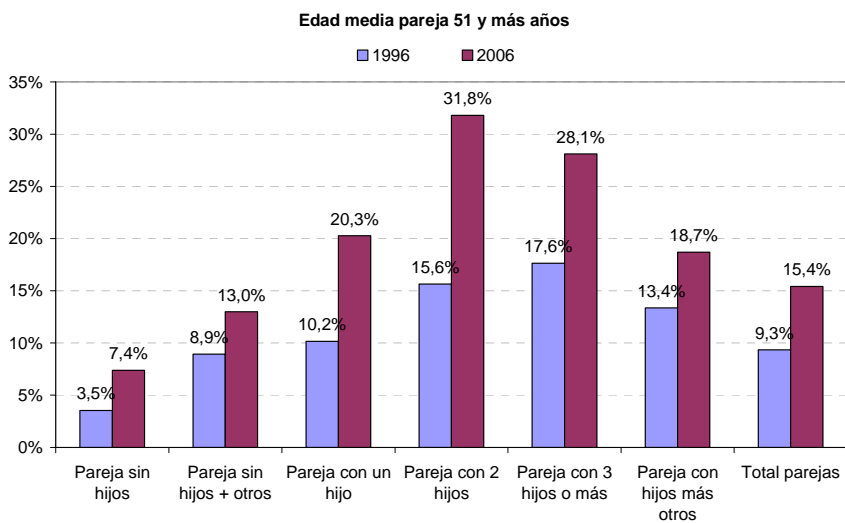
**Gráfico 6a. Porcentaje de hogares en los que los dos miembros de la pareja son activos**



**Gráfico 6b. Porcentaje de hogares en los que los dos miembros de la pareja son activos**



**Gráfico 6c. % de hogares en los que los 2 miembros de la pareja son activos**

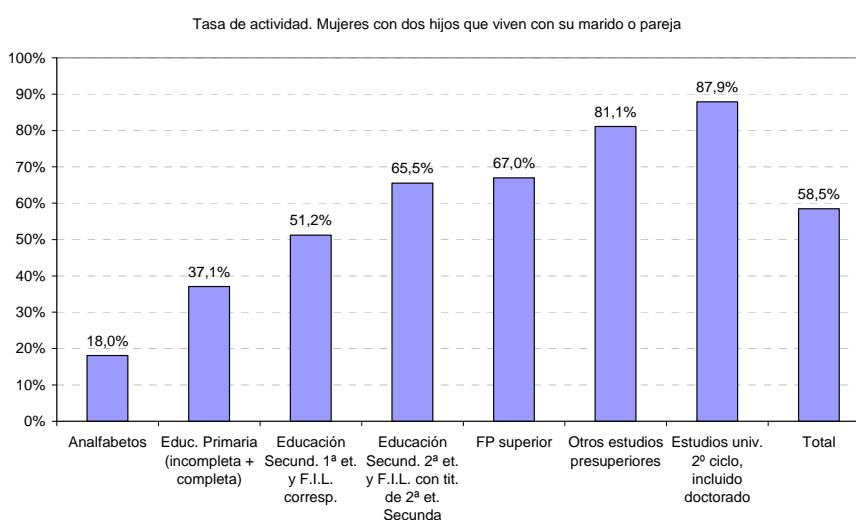


Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa, datos referidos a los terceros trimestres

A pesar de lo señalado, la tasa de *participación conjunta de la pareja* se ha visto incrementada de manera significativa en los países desarrollados, asociado este hecho a la mayor productividad dentro del hogar originada por los factores ya puestos de manifiesto en epígrafes anteriores como los avances tecnológicos, el crecimiento de la renta per cápita que facilita en muchos hogares la contratación de personas externas a la unidad familiar para realizar las tareas domésticas, los avances culturales, legislativos, etc. En el caso de España, en tan sólo diez años se ha producido un claro incremento de la participación conjunta de los dos miembros de la pareja en el mercado laboral. Por poner un ejemplo (gráfico 6b), las parejas con edades inferiores a los 51 años que tienen tres o más hijos han registrado avances en la participación conjunta de la pareja desde el 39,6% de 1996 hasta el 52,7% actual.

Este aumento de la participación en el mercado de trabajo de los dos miembros del hogar está claramente motivado por la mayor tasa de actividad femenina, sobre la cual ha incidido de manera crucial su mayor nivel de estudios (Gráficos 7a y 7b); dado que este nivel se encuentra correlacionado positivamente con el salario de mercado, el mayor salario estimula la participación. En el caso de la población femenina y en un claro contexto de avances culturales y sociales ocurridos en las últimas décadas, hay que añadir el incremento en sus preferencias por desarrollar un puesto de trabajo ante la mayor independencia económica personal que ello trae consigo. Otro factor que ha actuado en la misma dirección, tiene que ver con la mayor aceptación de la figura del divorcio en ese nuevo entorno social. La tasa de divorcios en España (22,3%), aunque baja en comparación con nuestros vecinos europeos (en Bélgica por ejemplo es del 75% y en Dinamarca del 45%), viene aumentado de forma importante y continua en la última década (desde un 5,5% en 1996)<sup>32</sup>.

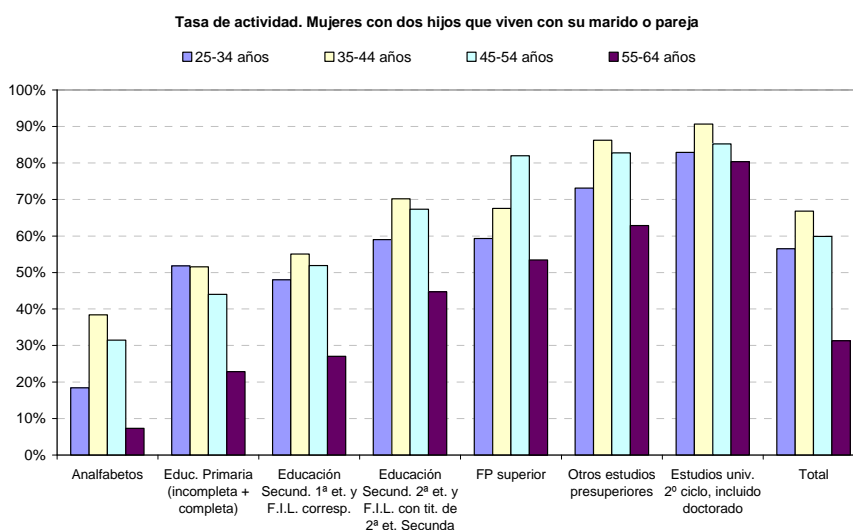
**Gráfico 7a. Tasa de actividad de las mujeres con 2 hijos que viven en pareja por nivel de estudios. 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

<sup>32</sup> INE (2006): Indicadores Sociales. Edición 2005. Instituto Nacional de Estadística. Madrid

**Gráfico 7b. Tasa de actividad de las mujeres con 2 hijos que viven en pareja por nivel de estudios y edad. 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

A pesar de estos avances, existe un elevado componente de *inactividad laboral* -en términos de mercado- en nuestro país, que alcanza todavía al 41,6% de la población mayor de 15 años y a algo más de 15,4 millones de personas. Las causas de este fenómeno son varias, pero la principal de ellas tiene que ver con la dedicación a la producción dentro del hogar; así, de la cifra señalada, algo más de cinco millones –la tercera parte- declaran ser inactivos porque se dedican a labores del hogar. La segunda causa es estar jubilado o prejubilado –casi otra tercera parte- y las causas siguientes son realizar estudios, estar percibiendo una pensión o estar incapacitado de forma permanente para el trabajo (Cuadro 6).



**Cuadro 6. Población inactiva por razones de inactividad y tipo de hogar  
(Miles de personas): 2006.T3**

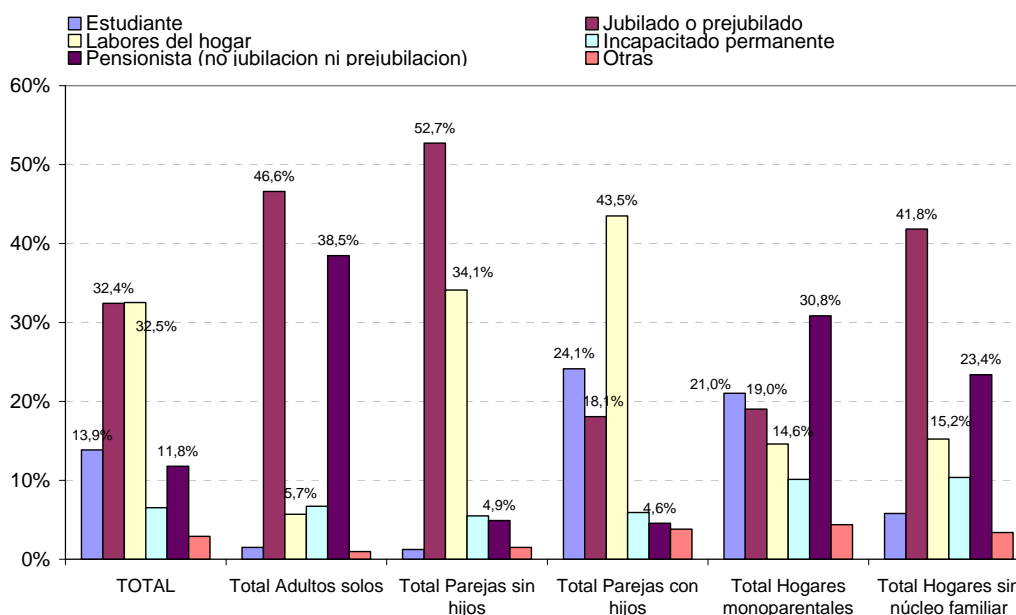
|   | Estu-<br>dian-<br>te | Jubilado<br>o prejubi-<br>lado | Labores<br>del<br>hogar | Incapa-<br>citado<br>perma-<br>nente | Pensionis-<br>ta (no<br>jubilación<br>ni prejubi-<br>lación) | Otras         | Total            |
|---|----------------------|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--|---------------|------------------|
| Persona que vive sola (<35 años)            | 11,46                | 0,22                           | 9,88                    | 4,06                                 | 3,24   | 3,04          | 31,90            |
| Persona que vive sola (35-64 años)          | 6,43                 | 63,67                          | 44,86                   | 55,52                                | 75,86  | 11,92         | 258,26           |
| Persona que vive sola (65 y más años)       | 7,73                 | 728,07                         | 42,21                   | 54,74                                | 574,64   | 1,67          | 1.409,06         |
| <b>Total Adultos solos</b>                  | <b>25,62</b>         | <b>791,96</b>                  | <b>96,95</b>            | <b>114,33</b>                        | <b>653,74</b>  | <b>16,63</b>  | <b>1.699,22</b>  |
| Pareja sin hijos                            | 42,20                | 2.038,27                       | 1.334,53                | 195,77                               | 147,79   | 54,60         | 3.813,17         |
| Pareja sin hijos + otros                    | 10,26                | 184,20                         | 103,14                  | 35,84                                | 60,01  | 9,40          | 402,85           |
| <b>Total Parejas sin hijos</b>              | <b>52,46</b>         | <b>2.222,47</b>                | <b>1.437,67</b>         | <b>231,61</b>                        | <b>207,80</b>  | <b>64,00</b>  | <b>4.216,01</b>  |
| Pareja con un hijo                          | 308,56               | 648,27                         | 1.164,07                | 166,59                               | 99,27  | 82,38         | 2.469,15         |
| Pareja con 2 hijos                          | 843,70               | 216,68                         | 1.179,06                | 111,65                               | 52,35  | 90,90         | 2.494,33         |
| Pareja con 3 hijos o más                    | 400,77               | 57,12                          | 392,98                  | 47,43                                | 20,78  | 49,73         | 968,80           |
| Pareja con hijos más otros                  | 185,58               | 380,07                         | 399,67                  | 100,64                               | 157,13   | 51,45         | 1.274,53         |
| <b>Total Parejas con hijos</b>              | <b>1.738,61</b>      | <b>1.302,13</b>                | <b>3.135,78</b>         | <b>426,31</b>                        | <b>329,53</b>  | <b>274,46</b> | <b>7.206,81</b>  |
| Monoparental con 1 hijo                     | 71,56                | 106,03                         | 55,41                   | 56,55                                | 175,37   | 13,36         | 478,29           |
| Monoparental con 2 hijos                    | 93,12                | 28,32                          | 37,01                   | 23,12                                | 65,09  | 14,33         | 260,98           |
| Monoparental con 3 hijos o más              | 37,59                | 6,59                           | 15,97                   | 8,49                                 | 22,50  | 9,72          | 100,87           |
| Monoparental (1 ó + hijos) más otros        | 52,78                | 89,74                          | 68,66                   | 34,67                                | 110,85   | 15,89         | 372,59           |
| <b>Total Hogares monoparentales</b>         | <b>255,06</b>        | <b>230,68</b>                  | <b>177,05</b>           | <b>122,84</b>                        | <b>373,82</b>  | <b>53,30</b>  | <b>1.212,73</b>  |
| Per. sola sin hijos con otros familiares    | 52,53                | 417,40                         | 155,33                  | 101,76                               | 234,88   | 29,64         | 991,54           |
| Per. sola sin hijos con otros no familiares | 9,64                 | 29,91                          | 7,47                    | 9,09                                 | 15,04  | 6,62          | 77,78            |
| <b>Total Hogares sin núcleo familiar</b>    | <b>62,18</b>         | <b>447,31</b>                  | <b>162,80</b>           | <b>110,85</b>                        | <b>249,92</b>  | <b>36,26</b>  | <b>1.069,32</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>2.133,93</b>      | <b>4.994,55</b>                | <b>5.010,24</b>         | <b>1.005,93</b>                      | <b>1.814,80</b>  | <b>444,65</b> | <b>15.404,10</b> |
| <b>% sobre Total Inactivos</b>              | <b>13,9%</b>         | <b>32,4%</b>                   | <b>32,5%</b>            | <b>6,5%</b>                          | <b>11,8%</b>   | <b>2,9%</b>   | <b>100,0%</b>    |

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

Aunque a nivel agregado es la suma de jubilados o prejubilados y pensionistas los que representan la principal causa de inactividad en los hogares españoles, esto sólo se cumple para los hogares formados por adultos que viven solos y para los hogares sin núcleo familiar. En los hogares constituidos por parejas con hijos, la principal causa de inactividad es precisamente la dedicación a las labores del hogar, característica coherente con lo visto anteriormente, pues cuando existen hijos se incrementa la necesidad de dedicar más horas a tareas productivas domésticas y con ello el salario de reserva de las personas encargadas de estas tareas. Sólo la obtención de un salario suficientemente elevado puede cubrir el pago de servicios realizados por personas externas al hogar (cuidado de hijos, limpieza, etc). Dentro de las parejas con hijos, donde el número de personas inactivas es 7,2 millones, un 43,5% son inactivas debido a su dedicación a tareas productivas dentro del hogar: el 95,6% de las mismas son a su vez mujeres (Gráfico 8). Por último, las personas inactivas que son estudiantes predominan en los hogares donde hay hijos, ya sean hogares formados por parejas u hogares monoparentales.

En síntesis, el fenómeno de la inactividad relacionado con las tareas del hogar ha registrado entre nosotros cambios en la última década, aunque no demasiado profundos. Del total de inactivos existentes en 1996, los dedicados a labores de hogar representaban el 36,3%, reduciéndose al 32,5% diez años más tarde. En este marco, de la población inactiva dedicada a labores del hogar, el 99,1% de ellos eran mujeres en 1996, cifra que se reduce al 94,9% en 2006. Atendiendo sólo a los hombres inactivos, sólo un 0,98% lo eran por dedicarse a tareas domésticas, aunque la proporción se eleva al 4,58% en 2006; paralelamente en las mujeres esos porcentajes son, respectivamente, del 54,5% y el 48,2% (Cuadro 7).

**Gráfico 8. Razones de inactividad por tipo de hogar. 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

**Cuadro 7. Causa principal de inactividad en los hogares: 1996-2006. Miles de personas**

| Clase de inactividad              | 1996.T3         |         |          | 2006.T3         |         |         |
|-----------------------------------|-----------------|---------|----------|-----------------|---------|---------|
|                                   | Total inactivos | Hombres | Mujeres  | Total inactivos | Hombres | Mujeres |
| Total                             | 15.502,1        | 5.280,5 | 10.221,7 | 15.404,1        | 5.543,5 | 9.860,6 |
| Estudiante                        | 2.386,0         | 1.114,0 | 1.272,0  | 2.133,9         | 961,0   | 1.172,9 |
| Jubilado o prejubilado            | 4.180,7         | 3.011,0 | 1.169,7  | 4.994,5         | 3.398,0 | 1.596,6 |
| Labores del hogar                 | 5.620,5         | 51,8    | 5.568,7  | 5.010,2         | 253,8   | 4.756,4 |
| Incapacitado para trabajar        | 629,1           | 347,5   | 281,6    | 1.005,9         | 437,4   | 568,5   |
| Pensionista (distinta jubilación) | 1.809,3         | 167,0   | 1.642,4  | 1.814,8         | 185,4   | 1.629,4 |
| Otras                             | 876,6           | 589,3   | 287,3    | 444,7           | 307,8   | 136,8   |

Fuente: Encuesta de Población Activa (datos elevados a la población)

## 5.2. Situación laboral

### i) Ocupación y desempleo

Un factor de especial relevancia a la hora de analizar las características de los hogares es la condición de ocupado o parado de la persona de referencia. Los resultados se muestran en el Cuadro 8. Sus tres últimas columnas reflejan que el 55,4% de las personas de referencia de los hogares están ocupadas y un 3,5% desempleadas, quedando el 41,2% restante como inactivas. El porcentaje de ocupados se eleva sensiblemente en los hogares donde vive una persona sola menor de 35 años (casi nueve de cada diez); ese porcentaje es también elevado en los hogares formados por parejas con hijos (siete de cada diez), alcanzando su máximo en aquellos en los que viven dos hijos. El otro tipo de hogar donde el porcentaje de personas ocupadas entre las personas de referencia es superior a la media es en los hogares sin núcleo familiar. Desde la perspectiva del sexo y al igual que ocurre para el conjunto de la población, el porcentaje de mujeres ocupadas entre las personas de referencia de los hogares es menor que entre los hombres, dándose esta característica para todos los tipos de hogar.

**Cuadro 8. Hogares según el sexo y la condición socioeconómica de la persona de referencia del hogar. (Miles de personas) 2006.T3**

|   | Miles          |                |                 | Hombres      |             |              | Mujeres      |             |              | Total        |             |              |
|---|----------------|----------------|-----------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|
|   | Hombres        | Mujeres        | Total           | Ocup.        | Parad.      | Inact.       | Ocup.        | Parad.      | Inact.       | Ocup.        | Parad.      | Inact.       |
| Persona que vive sola (<35 años)                    | 279,3          | 150,0          | 429,3           | 87,5%        | 6,4%        | 6,1%         | 84,2%        | 5,8%        | 9,9%         | 86,4%        | 6,2%        | 7,4%         |
| Persona que vive sola (35-64 años)                  | 547,1          | 381,1          | 928,2           | 71,9%        | 6,6%        | 21,5%        | 58,8%        | 4,3%        | 37,0%        | 66,5%        | 5,7%        | 27,8%        |
| Persona que vive sola (65 y más años)               | 328,4          | 1.098,4        | 1.426,8         | 2,7%         | 0,1%        | 97,2%        | 0,7%         | 0,0%        | 99,2%        | 1,2%         | 0,0%        | 98,8%        |
| <b>Adultos solos</b>                                | <b>1.154,8</b> | <b>1.629,5</b> | <b>2.784,3</b>  | <b>56,0%</b> | <b>4,7%</b> | <b>39,3%</b> | <b>22,0%</b> | <b>1,6%</b> | <b>76,5%</b> | <b>36,1%</b> | <b>2,9%</b> | <b>61,0%</b> |
| Pareja sin hijos                                    | 2.093,3        | 1.207,0        | 3.300,3         | 45,6%        | 1,9%        | 52,4%        | 34,5%        | 2,8%        | 62,7%        | 41,6%        | 2,3%        | 56,2%        |
| Pareja sin hijos + otros                            | 133,9          | 96,3           | 230,2           | 49,9%        | 2,3%        | 47,8%        | 45,4%        | 0,4%        | 54,2%        | 48,0%        | 1,5%        | 50,5%        |
| <b>Parejas sin hijos</b>                            | <b>2.227,2</b> | <b>1.303,3</b> | <b>3.530,5</b>  | <b>45,9%</b> | <b>2,0%</b> | <b>52,2%</b> | <b>35,3%</b> | <b>2,6%</b> | <b>62,0%</b> | <b>42,0%</b> | <b>2,2%</b> | <b>55,8%</b> |
| Pareja con un hijo                                  | 1.934,8        | 975,6          | 2.910,4         | 74,0%        | 2,6%        | 23,4%        | 48,9%        | 4,6%        | 46,5%        | 65,6%        | 3,2%        | 31,2%        |
| Pareja con 2 hijos                                  | 1.996,7        | 965,8          | 2.962,5         | 86,8%        | 2,8%        | 10,4%        | 54,8%        | 6,0%        | 39,2%        | 76,4%        | 3,8%        | 19,8%        |
| Pareja con 3 hijos o más                            | 546,5          | 224,9          | 771,3           | 82,9%        | 4,7%        | 12,4%        | 43,8%        | 7,3%        | 48,9%        | 71,5%        | 5,4%        | 23,1%        |
| Pareja con hijos más otros                          | 455,3          | 253,6          | 708,9           | 69,3%        | 2,2%        | 28,5%        | 43,8%        | 5,8%        | 50,4%        | 60,2%        | 3,5%        | 36,3%        |
| <b>Parejas con hijos</b>                            | <b>4.933,2</b> | <b>2.420,0</b> | <b>7.353,2</b>  | <b>79,7%</b> | <b>2,9%</b> | <b>17,4%</b> | <b>50,3%</b> | <b>5,5%</b> | <b>44,2%</b> | <b>70,0%</b> | <b>3,7%</b> | <b>26,2%</b> |
| Monoparental con 1 hijo                             | 110,3          | 553,3          | 663,6           | 54,6%        | 2,0%        | 43,4%        | 42,8%        | 4,4%        | 52,9%        | 44,7%        | 4,0%        | 51,3%        |
| Monoparental con 2 hijos                            | 51,2           | 273,7          | 324,9           | 61,7%        | 2,3%        | 35,9%        | 52,5%        | 7,6%        | 39,9%        | 54,0%        | 6,8%        | 39,3%        |
| Monoparental con 3 hijos o más                      | 9,9            | 79,4           | 89,3            | 53,1%        | 0,0%        | 46,9%        | 44,9%        | 7,7%        | 47,4%        | 45,8%        | 6,8%        | 47,3%        |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros              | 44,5           | 233,4          | 277,9           | 50,6%        | 2,0%        | 47,4%        | 41,7%        | 5,1%        | 53,2%        | 43,1%        | 4,6%        | 52,2%        |
| <b>Hogares monoparentales</b>                       | <b>215,9</b>   | <b>1.139,8</b> | <b>1.355,7</b>  | <b>55,4%</b> | <b>2,0%</b> | <b>42,6%</b> | <b>45,1%</b> | <b>5,5%</b> | <b>49,4%</b> | <b>46,7%</b> | <b>5,0%</b> | <b>48,3%</b> |
| Pers. sola sin hijos que vive con otros fam./no fam | 416,5          | 344,6          | 761,2           | 65,2%        | 6,6%        | 28,2%        | 50,2%        | 4,5%        | 45,3%        | 58,4%        | 5,7%        | 35,9%        |
| Pers. sola sin hijos que vive con otros no fam.     | 109,2          | 81,9           | 191,1           | 84,4%        | 3,2%        | 12,4%        | 44,1%        | 6,5%        | 49,4%        | 67,1%        | 4,7%        | 28,2%        |
| <b>Hogares sin núcleo familiar</b>                  | <b>525,8</b>   | <b>426,5</b>   | <b>952,3</b>    | <b>69,2%</b> | <b>5,9%</b> | <b>24,9%</b> | <b>49,1%</b> | <b>4,9%</b> | <b>46,1%</b> | <b>60,2%</b> | <b>5,5%</b> | <b>34,4%</b> |
| <b>TOTAL</b>  | <b>9.056,9</b> | <b>6.919,0</b> | <b>15.975,9</b> | <b>67,2%</b> | <b>3,0%</b> | <b>29,8%</b> | <b>39,9%</b> | <b>4,0%</b> | <b>56,1%</b> | <b>55,4%</b> | <b>3,5%</b> | <b>41,2%</b> |

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

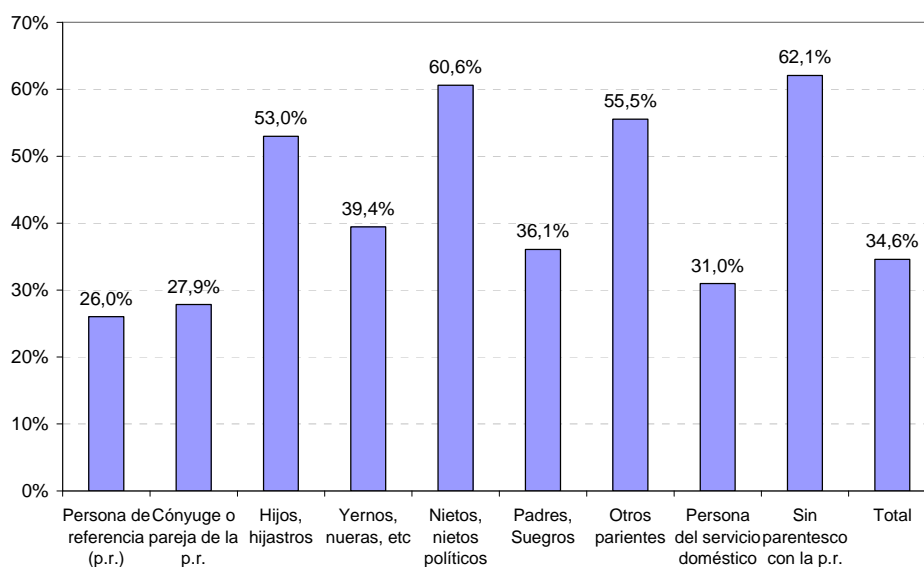
Conocida la situación socioeconómica de las personas en los hogares, interesa a continuación conocer también algunas características del tipo de empleo, como son la duración de los contratos, así como el tipo de jornada, puesto que dichas características condicionan la participación conjunta en el mercado de trabajo de la familia.

## ii) Incidencia del empleo temporal

La elevada tasa de temporalidad del empleo en España, que afecta en el tercer trimestre de 2006 al 34,6% de los asalariados –valor que supera al doble de la media comunitaria-, es un problema que influye notablemente sobre la unidad familiar, pues el hecho de que un miembro de la misma se enfrente a un contrato de trabajo temporal implica la probabilidad de cierta inestabilidad en la recepción de ingresos y, por tanto, la necesidad de que algún otro miembro del hogar haya de participar en el mercado de trabajo como vía para reducir riesgos en la corriente de ingresos. No obstante, la incidencia final del empleo temporal sobre la participación conjunta familiar es ambigua, puesto que si uno de los miembros familiares disfruta de un contrato de duración indefinida que proporcione ingresos suficientes para cubrir los gastos familiares y simultáneamente los contratos a los que pueden optar el resto de componentes del hogar son empleos de corta duración, para estos últimos existirá un claro efecto desincentivador que podría reducir consecuentemente la tasa conjunta de participación familiar.

La incidencia de la temporalidad afecta de manera diferente a los componentes de la unidad familiar y el alto grado de temporalidad en el empleo en España llama especialmente la atención cuando se atiende únicamente a la tasa de temporalidad de la persona de referencia del hogar, pues esta se eleva al 26,0% como puede observarse en el Gráfico 9. Adicionalmente, además de los hijos y los nietos, que tienen una mayor temporalidad por su menor edad, las personas que dentro del hogar registran mayor temporalidad son precisamente las personas ajenas al núcleo familiar principal, tales como otros parientes (sobrinos, primos, tíos, yernos, nueras) o personas sin parentesco con la persona principal del hogar.

**Gráfico 9. Tasa de temporalidad de las personas según su posición dentro del hogar: 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

Centrando la atención únicamente en la temporalidad de la persona de referencia así como la de su cónyuge o pareja por tipo de hogar, se encuentran también diferencias. En primer lugar, dado que entre los cónyuges predominan las mujeres, la tasa de temporalidad de las personas que ocupan dicha posición dentro del hogar es mayor que la de la persona principal del hogar. De igual forma la temporalidad de la persona de referencia es mayor en los hogares sin núcleo familiar, cuya tasa se eleva hasta el 38,9%, así como en los hogares monoparentales donde la temporalidad de la persona principal es del 30,9%, de nuevo debido al mayor peso relativo de las mujeres en este tipo de hogar. Por su parte, comparando las parejas sin hijos con las parejas con hijos, la temporalidad, tanto de la persona de referencia como del cónyuge, es mayor entre las parejas que no tienen hijos.

**Cuadro 9. Tasa de temporalidad de la persona de referencia y del cónyuge o pareja por tipo de hogar. 2006.T3**

|   | Persona de referencia                  |                          | Cónyuge o pareja de la p.r.            |                          |
|---|--|--------------------------|--|--------------------------|
|   | Personas con contrato temporal (miles) | Tasa de temporalidad (%) | Personas con contrato temporal (miles) | Tasa de temporalidad (%) |
| Persona que vive sola (<35 años)                        | 126,1                                  | 38,9%                    | -                                      | -                        |
| Persona que vive sola (35-64 años)                      | 105,4                                  | 21,2%                    | -                                      | -                        |
| Persona que vive sola (65 y más años)                   | 1,7                                    | 17,8%                    | -                                      | -                        |
| <b>Total Adultos solos</b>                              | <b>233,2</b>                           | <b>28,1%</b>             | <b>-</b>                               | <b>-</b>                 |
| Pareja sin hijos  | 279,3                                  | 25,4%                    | 326,8                                  | 31,4%                    |
| Pareja sin hijos + otros                                | 36,6                                   | 42,8%                    | 38,3                                   | 48,9%                    |
| <b>Total Parejas sin hijos</b>                          | <b>315,9</b>                           | <b>26,7%</b>             | <b>365,1</b>                           | <b>32,6%</b>             |
| Pareja con un hijo                                      | 327,4                                  | 21,6%                    | 340,1                                  | 25,8%                    |
| Pareja con 2 hijos                                      | 362,8                                  | 20,9%                    | 353,0                                  | 24,4%                    |
| Pareja con 3 hijos o más                                | 115,8                                  | 28,5%                    | 84,0                                   | 26,9%                    |
| Pareja con hijos más otros                              | 115,0                                  | 36,2%                    | 102,0                                  | 38,3%                    |
| <b>Total Parejas con hijos</b>                          | <b>920,9</b>                           | <b>23,2%</b>             | <b>879,1</b>                           | <b>26,3%</b>             |
| Monoparental con 1 hijo                                 | 74,0                                   | 29,0%                    | -                                      | -                        |
| Monoparental con 2 hijos                                | 48,9                                   | 32,2%                    | -                                      | -                        |
| Monoparental con 3 hijos o más                          | 12,6                                   | 36,4%                    | -                                      | -                        |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros                  | 31,5                                   | 31,8%                    | -                                      | -                        |
| <b>Total Hogares monoparentales</b>                     | <b>167,0</b>                           | <b>30,9%</b>             | <b>-</b>                               | <b>-</b>                 |
| Persona sola sin hijos que vive con otros familiares    | 135,3                                  | 36,1%                    | -                                      | -                        |
| Persona sola sin hijos que vive con otros no familiares | 55,2                                   | 48,1%                    | -                                      | -                        |
| <b>Total Hogares sin núcleo familiar</b>                | <b>190,4</b>                           | <b>38,9%</b>             | <b>-</b>                               | <b>-</b>                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.827,4</b>                         | <b>26,0%</b>             | <b>1.244,2</b>                         | <b>27,9%</b>             |

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

Por último y calculando ahora la tasa de temporalidad para el conjunto del hogar, es decir, el porcentaje de asalariados que dentro de un mismo hogar tienen contrato temporal<sup>33</sup>, esta se

<sup>33</sup> Esta tasa se ha calculado sólo para aquellos hogares en los que al menos hay una persona asalariada, habiéndose obtenido tras dividir el número de personas con contrato temporal dentro del hogar por el número total de personas asalariadas que viven en el mismo. La tasa de temporalidad de cada tipo de hogar es así la media de las tasas obtenidas para los hogares clasificados dentro de ese grupo, mientras que la tasa de temporalidad para el conjunto de los hogares es la media de las tasas de cada tipo de hogar, una vez hecha la ponderación de los hogares en función de su peso relativo dentro del conjunto de hogares con, al menos, una persona asalariada.

eleva hasta el 31,5%, repitiéndose el fenómeno de que, dentro de los hogares, las mujeres se ven más afectadas por la temporalidad que los hombres (6,7 puntos más). Atendiendo al tipo de hogar, la tasa de temporalidad de los hogares es especialmente elevada en los monoparentales, lo que se debe a que al vivir en el hogar sólo uno de los padres, mayoritariamente las madres, los hijos -que registran de ordinario mayor tasa de temporalidad que los adultos-, tienen un elevado peso relativo dentro de la vivienda. El efecto de la edad sobre la tasa de temporalidad se observa igualmente al fijarse en las parejas con hijos, pues a medida que aumenta su número, también lo hace la tasa conjunta de temporalidad del hogar, por idénticas razones a las señaladas anteriormente.

**Cuadro 10. Tasa de empleo temporal de los hogares españoles por sexo y tipo de hogar: (Hogares con al menos una persona asalariada). 2006.T3**

|   | Nº hogares en la muestra | Nº de hogares con al menos un asalariado | Nº de personas con contrato temporal (Miles) | Tasa de empleo temporal: Total (%) | Tasa de empleo temporal: Hombres (%) | Tasa de empleo temporal: Mujeres (%) |
|---|--------------------------|--|--|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Pareja sin hijos  | 12.645                   | 4.397                                    | 606,0  | 24,6%                              | 21,6%                                | 30,7%                                |
| Pareja sin hijos + otros                                | 845                      | 378                                      | 126,2  | 34,4%                              | 33,6%                                | 39,9%                                |
| <b>Total Parejas sin hijos</b>                          | <b>13.490</b>            | <b>4.775</b>                             | <b>732,2</b>                                 | <b>25,4%</b>                       | <b>22,5%</b>                         | <b>31,4%</b>                         |
| Pareja con un hijo                                      | 10.131                   | 8.137                                    | 1.063,4                                      | 29,2%                              | 24,5%                                | 32,9%                                |
| Pareja con 2 hijos                                      | 10.578                   | 8.932                                    | 1.399,1                                      | 30,1%                              | 25,0%                                | 35,0%                                |
| Pareja con 3 hijos o más                                | 2.722                    | 2.298                                    | 550,8  | 39,2%                              | 34,3%                                | 44,0%                                |
| Pareja con hijos más otros                              | 2.361                    | 1.962                                    | 576,6  | 40,6%                              | 37,4%                                | 44,9%                                |
| <b>Total Parejas con hijos</b>                          | <b>25.792</b>            | <b>21.329</b>                            | <b>3.589,9</b>                               | <b>31,7%</b>                       | <b>27,0%</b>                         | <b>36,1%</b>                         |
| Monoparental con 1 hijo                                 | 2.408                    | 1.617                                    | 209,2  | 36,6%                              | 42,5%                                | 33,9%                                |
| Monoparental con 2 hijos                                | 1.205                    | 943                                      | 183,4  | 44,1%                              | 50,6%                                | 41,2%                                |
| Monoparental con 3 hijos o más                          | 335                      | 274                                      | 74,3   | 48,3%                              | 50,7%                                | 43,8%                                |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros                  | 916                      | 708                                      | 160,6  | 39,9%                              | 42,3%                                | 38,1%                                |
| <b>Total Hogares monoparentales</b>                     | <b>4.864</b>             | <b>3.542</b>                             | <b>627,6</b>                                 | <b>40,2%</b>                       | <b>45,4%</b>                         | <b>37,6%</b>                         |
| Persona sola sin hijos que vive con otros familiares    | 2.871                    | 1.558                                    | 303,6  | 34,8%                              | 38,9%                                | 31,3%                                |
| Persona sola sin hijos que vive con otros no familiares | 390                      | 336                                      | 174,9  | 46,1%                              | 51,6%                                | 43,3%                                |
| <b>Total Hogares sin núcleo familiar</b>                | <b>3.261</b>             | <b>1.894</b>                             | <b>478,5</b>                                 | <b>36,8%</b>                       | <b>40,8%</b>                         | <b>33,8%</b>                         |
| <b>TOTAL (*)</b>  | <b>58.182</b>            | <b>34.204</b>                            | <b>5.661,4</b>                               | <b>31,5%</b>                       | <b>28,1%</b>                         | <b>34,8%</b>                         |
| <b>TOTAL INDIVIDUOS</b>                                 | -                        | -  | <b>5.661,4</b>                               | <b>34,6%</b>                       | <b>32,6%</b>                         | <b>37,4%</b>                         |

(\*) Incluidos hogares unipersonales no mostrados en cuadro

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa

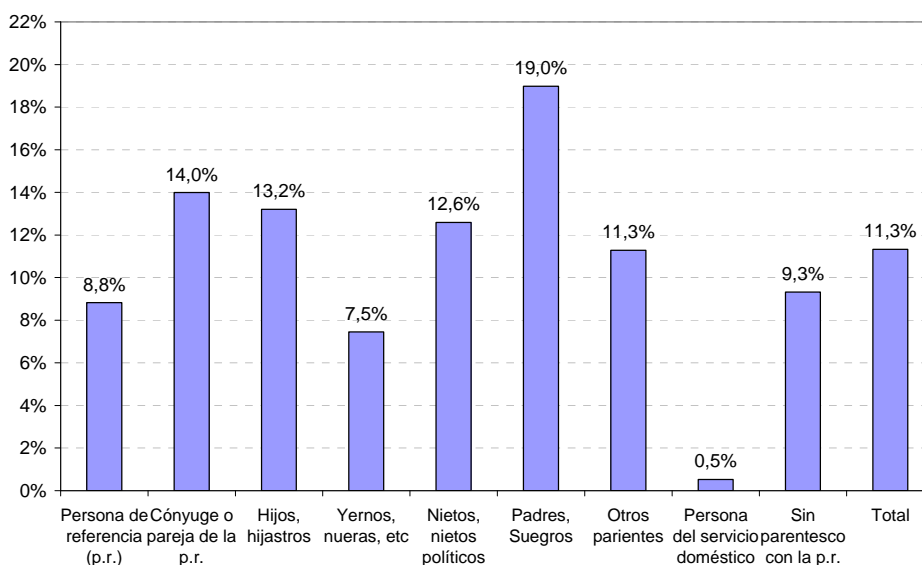
Otro aspecto a destacar es el hecho de que, excepto en los hogares monoparentales, aquellos hogares en los que conviven otras personas –parientes o no de la persona principal- junto al núcleo familiar, la temporalidad es más intensa. Tal cosa ocurre en los hogares formados por parejas sin hijos que viven con otras personas y en las parejas con hijos que viven con más personas, lo que viene explicado porque, a excepción de los ascendientes, el principal motivo que lleva a las personas a compartir una vivienda con otras, como ya se ha dicho anteriormente, es no disfrutar de ingresos económicos suficientes como para constituir un hogar individual, lo que viene a su vez determinado en buena medida por el tipo de empleo que tienen.

### iii) Incidencia del empleo a tiempo parcial

La expansión del empleo a tiempo parcial es un factor de especial relevancia para coadyuvar a la conciliación de la vida familiar y laboral. Aquellos países, como antes se constató, con tasas de empleo a tiempo parcial elevadas (Holanda, Reino Unido, Suecia, Alemania, Dinamarca etc.), registran mayores tasas de actividad que la media y por tanto teóricamente mayor participación conjunta de la familia. En España el porcentaje de empleo a tiempo parcial en términos de individuos (11,3%) es todavía bajo dentro de la UE15 (con una media de ocho puntos por encima), presentando las mujeres mayor incidencia que los varones.

Al considerar la posición de las personas dentro de la unidad familiar, la tasa de empleo a tiempo parcial se eleva al 19% para los padres y suegros, pese a su escaso peso relativo, y al 14% entre los cónyuges o parejas.

**Gráfico 10. Tasa de empleo a tiempo parcial según su posición dentro del hogar. 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

A pesar de que la persona principal del hogar tiene una tasa de empleo a tiempo parcial del 8,8%, esta se eleva al 18,5% en los hogares monoparentales, donde además coincide, como ya se ha señalado, que la persona principal es mayoritariamente mujer. Asimismo, la tasa de empleo a tiempo parcial se eleva al 10,9% en los hogares sin núcleo familiar. Por su parte, los cónyuges o parejas no sólo tienen una mayor tasa de empleo a tiempo parcial que la persona principal, sino que además esta es mayor, como cabría esperar, en las parejas con hijos, donde la tasa media es del 14,9%, llegando incluso al 16,2% en los hogares donde hay tres o más hijos.

**Cuadro 11. Tasa de empleo a tiempo parcial de la persona de referencia y del cónyuge o pareja por tipo de hogar. 2006.T3**

|   | Persona de referencia                        |                                   | Cónyuge o pareja de la p.r.                  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|--|-----------------------------------|
|   | Personas con contrato tiempo parcial (miles) | Tasa de empleo tiempo parcial (%) | Personas con contrato tiempo parcial (miles) | Tasa de empleo tiempo parcial (%) |
| Persona que vive sola (<35 años)                        | 26,80  | 7,2%                              | -  | -                                 |
| Persona que vive sola (35-64 años)                      | 51,58  | 8,4%                              | -  | -                                 |
| Persona que vive sola (65 y más años)                   | 6,18   | 36,1%                             | -  | -                                 |
| <b>Total Adultos solos</b>                              | <b>84,56</b>                                 | <b>8,4%</b>                       | <b>-</b>                                     | <b>-</b>                          |
| Pareja sin hijos  | 105,57                                       | 7,7%                              | 140,86                                       | 11,2%                             |
| Pareja sin hijos + otros                                | 8,96   | 8,1%                              | 7,71   | 7,8%                              |
| <b>Total Parejas sin hijos</b>                          | <b>114,52</b>                                | <b>7,7%</b>                       | <b>148,57</b>                                | <b>11,0%</b>                      |
| Pareja con un hijo                                      | 151,28                                       | 7,9%                              | 226,18                                       | 14,0%                             |
| Pareja con 2 hijos                                      | 173,76                                       | 7,7%                              | 287,89                                       | 15,5%                             |
| Pareja con 3 hijos o más                                | 37,80  | 6,9%                              | 68,37  | 16,2%                             |
| Pareja con hijos más otros                              | 39,37  | 9,2%                              | 53,71  | 14,8%                             |
| <b>Total Parejas con hijos</b>                          | <b>402,21</b>                                | <b>7,8%</b>                       | <b>636,16</b>                                | <b>14,9%</b>                      |
| Monoparental con 1 hijo                                 | 51,00  | 17,2%                             | -  | -                                 |
| Monoparental con 2 hijos                                | 31,50  | 18,0%                             | -  | -                                 |
| Monoparental con 3 hijos o más                          | 9,71   | 23,7%                             | -  | -                                 |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros                  | 24,89  | 20,8%                             | -  | -                                 |
| <b>Total Hogares monoparentales</b>                     | <b>117,10</b>                                | <b>18,5%</b>                      | <b>-</b>                                     | <b>-</b>                          |
| Persona sola sin hijos que vive con otros familiares    | 54,18  | 12,2%                             | -  | -                                 |
| Persona sola sin hijos que vive con otros no familiares | 8,23   | 6,4%                              | -  | -                                 |
| <b>Total Hogares sin núcleo familiar</b>                | <b>62,40</b>                                 | <b>10,9%</b>                      | <b>-</b>                                     | <b>-</b>                          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>780,79</b>                                | <b>8,8%</b>                       | <b>784,73</b>                                | <b>14,0%</b>                      |

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa (datos elevados a la población)

Por último, y al igual que se hizo para el empleo temporal se ha calculado la tasa de empleo a tiempo parcial desde la perspectiva de los hogares, es decir, el porcentaje de personas ocupadas que dentro del hogar tienen un contrato a tiempo parcial<sup>34</sup>. Así calculada, la tasa de incidencia del empleo a tiempo parcial en los hogares españoles es el 10,3%, elevándose al 21,4% en el caso de las mujeres. Las diferencias observadas entre hombres y mujeres se ven afectadas por ser estas últimas las que mayor esfuerzo vienen haciendo para compaginar la vida laboral con la familiar, tal como aparece explicitado más adelante. En el Cuadro 12, esta mayor frecuencia entre las mujeres se produce especialmente en aquellos hogares donde viven también los hijos, elevando la tasa hasta el 24,0% en las parejas con hijos y al 20,0% en los hogares monoparentales. En el resto de hogares, a pesar de que las mujeres tienen contratos a tiempo parcial en mayor medida que los hombres, la tasa se sitúa en todos los casos por debajo del 20%.

<sup>34</sup> La tasa se calcula sólo para aquellos hogares en los que al menos hay una persona ocupada y se obtiene dividiendo en cada caso el número de personas del hogar que tienen contrato a tiempo parcial entre el número de personas del hogar que están ocupadas. La incidencia del empleo a tiempo parcial en un tipo de hogar específico, por ejemplo el de parejas con dos hijos, es la media de las distintas tasas de los hogares que entran dentro de esa categoría. Finalmente la tasa para el conjunto de hogares es la media de las tasas de cada tipo de hogar, ponderado éste en función de su importancia relativa dentro del conjunto de hogares en los que hay, al menos, una persona ocupada.



**Cuadro 12. Tasa de empleo a tiempo parcial en los hogares españoles por sexo y tipo de hogar. Hogares con al menos una persona ocupada. 2006.T3**

|   | Nº hogares en la muestra | Nº de hogares con al menos un ocupado | Nº de personas con empleo a tiempo parcial (miles) | Hombres     | Mujeres      | Total        |
|---|--------------------------|---------------------------------------|--|-------------|--------------|--------------|
| Pareja sin hijos  | 12.645                   | 5.326                                 | 246,4  | 3,6%        | 17,3%        | 9,5%         |
| Pareja sin hijos + otros                                | 845                      | 485                                   | 20,7   | 4,8%        | 15,1%        | 8,7%         |
| <b>Total Parejas sin hijos</b>                          | <b>13.490</b>            | <b>5.811</b>                          | <b>267,1</b>                                       | <b>3,7%</b> | <b>17,1%</b> | <b>9,4%</b>  |
| Pareja con un hijo                                      | 10.131                   | 9.257                                 | 479,9  | 2,7%        | 23,1%        | 9,5%         |
| Pareja con 2 hijos                                      | 10.578                   | 10.286                                | 658,2  | 2,8%        | 24,9%        | 10,2%        |
| Pareja con 3 hijos o más                                | 2.722                    | 2.623                                 | 200,8  | 4,5%        | 24,8%        | 10,9%        |
| Pareja con hijos más otros                              | 2.361                    | 2.226                                 | 190,6  | 3,8%        | 22,8%        | 10,5%        |
| <b>Total Parejas con hijos</b>                          | <b>25.792</b>            | <b>24.392</b>                         | <b>1.529,5</b>                                     | <b>3,0%</b> | <b>24,0%</b> | <b>10,0%</b> |
| Monoparental con 1 hijo                                 | 2.408                    | 1.832                                 | 84,0   | 5,4%        | 19,4%        | 13,5%        |
| Monoparental con 2 hijos                                | 1.205                    | 1.019                                 | 66,6   | 8,1%        | 20,1%        | 15,4%        |
| Monoparental con 3 hijos o más                          | 335                      | 287                                   | 24,3   | 6,3%        | 23,2%        | 15,5%        |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros                  | 916                      | 784                                   | 69,4   | 5,5%        | 19,7%        | 13,2%        |
| <b>Total Hogares monoparentales</b>                     | <b>4.864</b>             | <b>3.922</b>                          | <b>244,2</b>                                       | <b>6,2%</b> | <b>20,0%</b> | <b>14,1%</b> |
| Persona sola sin hijos que vive con otros familiares    | 2.871                    | 1.859                                 | 99,9   | 6,5%        | 17,9%        | 11,2%        |
| Persona sola sin hijos que vive con otros no familiares | 390                      | 348                                   | 28,1   | 5,4%        | 11,0%        | 7,9%         |
| <b>Total Hogares sin núcleo familiar</b>                | <b>3.261</b>             | <b>2.207</b>                          | <b>127,9</b>                                       | <b>6,3%</b> | <b>16,6%</b> | <b>10,7%</b> |
| <b>TOTAL (*)</b>  | <b>58.182</b>            | <b>39.592</b>                         | <b>2.253,2</b>                                     | <b>3,6%</b> | <b>21,4%</b> | <b>10,3%</b> |
| <b>TOTAL INDIVIDUOS</b>                                 | -                        | -                                     | <b>2.253,2</b>                                     | <b>4,1%</b> | <b>21,7%</b> | <b>11,3%</b> |

(\*) Incluidos hogares unipersonales no mostrados en cuadro.

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa

### 5.3. Conciliación entre vida laboral y familiar

Tratar de hacer compatible el desempeño de un puesto de trabajo con las tareas de cuidado de determinados miembros de la familia (niños menores u otros dependientes), forma parte de la realidad socioeconómica actual en todos los países avanzados. La importancia de este fenómeno sobre las tasas de actividad de los componentes de las familias en España es indudable, como lo prueban los datos manejados, y no sólo porque un porcentaje, modesto pero no desdeñable, de personas con obligaciones familiares que ya trabajan estarían dispuestas a ofrecer más horas de sus servicios (4%), sino fundamentalmente porque una parte muy considerable de quienes teniendo tales obligaciones y no trabajan (21,4%) estarían dispuestos a hacerlo si pudieran delegar estas últimas en personas ajenas a la familia (Cuadro 13).

La presencia de este fenómeno es más intensa entre las mujeres que entre los hombres, pues es en ellas donde se concentra mayoritariamente la existencia de obligaciones familiares, sobre todo entre los individuos que no trabajan<sup>35</sup>. Claro que también es claramente mayoritario el

<sup>35</sup> Del conjunto de quienes no trabajaban en 2005 condicionados por responsabilidades familiares pero dispuestos a trabajar, cuatro de cada cinco individuos eran mujeres, según se deduce del Cuadro citado.

colectivo de mujeres que, teniendo obligaciones familiares, no desean trabajar<sup>36</sup>. La información sobre las principales causas, entre los que se hacen cargo habitualmente de niños, de no trabajar más horas aun deseando hacerlo, se refiere lógicamente a personas ocupadas. La tercera parte lo achacan a la falta de servicios (guarderías, centros de día, etc.) y otra mitad a que tales servicios resultan muy caros; de nuevo, las limitaciones son más fuertes en el colectivo de mujeres. Como rasgo adicional se constata que esas dificultades son más pronunciadas entre los asalariados del sector privado que del público. Aunque los datos manejados corresponden exclusivamente a personas activas (ocupadas o paradas), las conclusiones sobre limitaciones para trabajar podrían ser aplicadas a quienes no lo son por el hecho de tener responsabilidades familiares, situación que afecta a la tercera parte de quienes se declaran inactivos en España, tal como quedó reflejado en el apartado 5.1.

**Cuadro 13. Conciliación entre vida laboral y familiar**

| 1. Personas de 16-64 años que desean trabajar más, o simplemente trabajar, reduciendo para ello el tiempo de cuidado de hijos o el de otras personas dependientes (valores absolutos en miles y porcentajes) |          |                     |                                   |             |                 |                               |
|--|----------|---------------------|-----------------------------------|-------------|-----------------|-------------------------------|
| COLECTIVO  | Ocupados |                     |                                   | No ocupados |                 |                               |
|  | Total    | Desean trabajar más | No desean trabajar más o no saben | Total       | Desean trabajar | No desean trabajar o no saben |
| Ambos sexos  | 7.898,7  | 300,3               | 7.598,4                           | 3.904,9     | 835,8           | 3.069,1                       |
| Varones  | 4.538,9  | 97,4                | 4.441,5                           | 701,6       | 146,7           | 554,9                         |
| Mujeres  | 3.359,8  | 202,9               | 3.156,9                           | 3.203,3     | 689,1           | 2.514,2                       |
| Ambos sexos  | 100,0    | 3,8                 | 96,2                              | 100,0       | 21,4            | 78,6                          |
| Varones  | 100,0    | 2,2                 | 97,8                              | 100,0       | 20,9            | 79,1                          |
| Mujeres  | 100,0    | 6,1                 | 95,9                              | 100,0       | 21,5            | 78,5                          |

| 2. Ocupados de 16-64 años que se hacen cargo habitualmente de niños y que desean trabajar más, según la principal razón por la que no lo hacen (valores absolutos en miles y porcentajes) |       |                                 |                     |                       |         |
|---|-------|---------------------------------|---------------------|-----------------------|---------|
| COLECTIVO   | Total | Falta servicios para su cuidado | Servicios muy caros | Servicios sin calidad | No sabe |
| Ambos sexos   | 62,3  | 21,6                            | 33,6                | 3,2                   | 3,9     |
| Varones   | 9,4   | 3,6                             | 3,8                 | 1,2                   | 0,8     |
| Mujeres   | 52,9  | 18,0                            | 29,9                | 2,0                   | 3,1     |
| Ambos sexos   | 100,0 | 34,6                            | 54,0                | 5,2                   | 6,2     |
| Varones   | 100,0 | 38,4                            | 40,4                | 12,9                  | 8,3     |
| Mujeres   | 100,0 | 34,0                            | 56,4                | 3,8                   | 5,8     |

| 3. Asalariados de 16-64 años que cuidan habitualmente niños u otras personas dependientes y que desean trabajar más, según la razón principal por la que no lo hacen y al sector productivo al que pertenecen (valores absolutos en miles y porcentajes) |       |                                    |                   |
|--|-------|------------------------------------|-------------------|
| SECTOR   | Total | Por no disponibilidad de servicios | Por otras razones |
| Total  | 298,6 | 68,4                               | 228,2             |
| Público  | 33,5  | 6,1                                | 27,4              |
| Privado  | 265,1 | 62,3                               | 202,8             |
| Total  | 100,0 | 22,9                               | 77,1              |
| Público  | 100,0 | 18,2                               | 81,8              |
| Privado  | 100,0 | 23,5                               | 76,5              |

Fuente: Módulo 2005 de Conciliación entre la vida laboral y la familiar. INE, 2006

<sup>36</sup> Del conjunto de quienes no trabajaban en 2005 condicionados por responsabilidades familiares pero dispuestos a no trabajar, el 82% eran mujeres, según se desprende igualmente de dicho Cuadro.

## 6. Tasa conjunta de participación familiar: medición y resultados de la modelización

### 6.1. Tasa conjunta

Los rasgos destacados en epígrafes anteriores han servido para ver cómo quedaba afectada la participación laboral en los hogares españoles en función de las características de los individuos que los componen. En esta sección se aborda el tema desde la perspectiva de la *tasa conjunta de participación familiar (TCPF)*, que se calcula inicialmente para cada hogar, transformándose posteriormente en la tasa agregada por cada tipo de hogar y, finalmente, en la agregada para el conjunto de los hogares<sup>37</sup>.

En este apartado se lleva a cabo en primer lugar un análisis descriptivo para, posteriormente, profundizar en los factores determinantes de aquella mediante la estimación de un modelo econométrico. Comenzando por su definición y siendo TCPF<sub>j</sub> la tasa referida al hogar j, tenemos que:

$$TCPF_j = \frac{N^{\circ} \text{ personas activas en el hogar } j}{(N^{\circ} \text{ pers. } > 15 \text{ años} - \text{Jubilados} - \text{Pers. con incapacidad lab.}) \text{ hogar } j}$$

Siguiendo la expresión anterior, la TCPF alcanza actualmente el 61,7% para la economía española<sup>38</sup>, si bien existen importantes diferencias en ella según el tipo de hogar considerado. Los hogares con mayor tasa de participación serían los formados por adultos que viven solos, que alcanza un valor del 74,1%, seguido por aquellos constituidos por parejas que viven con sus hijos (71,7%); el nivel de esta última oscila también según aumenta el número de hijos, correspondiendo el valor más bajo para las parejas con tres o más hijos (Cuadro 14). Los hogares monoparentales, cuya tasa es del 68,0%, registran también una mayor participación que la media, si bien en este caso el efecto del número de hijos antes señalado no queda del todo claro. En principio cabe decir que en los hogares monoparentales donde predominan como personas de referencia las mujeres, que precisamente son en su gran mayoría viudas, separadas o divorciadas, se da mayor tendencia entre los hijos a participar en el mercado de trabajo (ante la necesidad de incrementar los ingresos familiares), aunque pueden hacerlo compatible con sus estudios.

---

<sup>37</sup> La TCPF por hogar se calcula dividiendo el número de personas activas dentro del hogar, por el número de personas en edad laboral, excluyendo del denominador a jubilados, prejubilados, personas cuya razón de inactividad es tener una incapacidad permanente. La TCPF agregada se obtiene a partir de los datos unitarios anteriores.

<sup>38</sup> Este valor no recoge los hogares donde viven mayores de 64 años que están solos. Incluyéndolos, la tasa ascendería al 55,4% en el tercer trimestre de 2006.

**Cuadro 14. TCPF según el tipo de hogar (\*)**

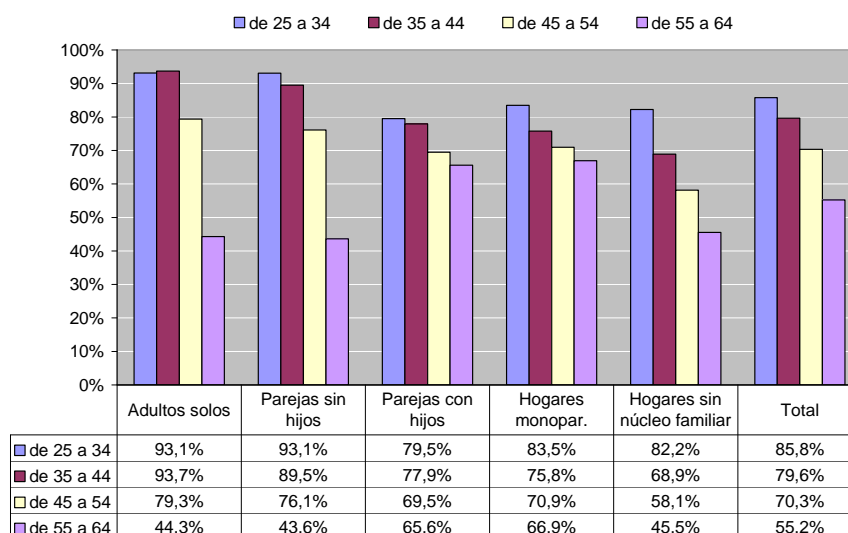
|   | 1996.T3       |                  |                                     | 2006.T3       |                  |                                     |  |  | Difer. 2006 1996 |
|---|---------------|------------------|-------------------------------------|---------------|------------------|-------------------------------------|--|--|------------------|
|   | Nº hogares    | Personas (miles) | Tasa Conjunta de Particip. familiar | Nº hogares    | Personas (miles) | Tasa Conjunta de Particip. familiar | Tasa Conjunta de Particip. Familiar P.r. Hombres (a) | Tasa Conjunta de Particip. Familiar P.r. Mujeres (a) |                  |
| Persona que vive sola (<35 años)          | 552           | 140,34           | 94,2%                               | 1062          | 429,30           | 91,4%                               | 93,1%  | 89,1%  | -2,8%            |
| Persona que vive sola (35-64 años)        | 2.059         | 404,15           | 57,7%                               | 3577          | 928,22           | 69,0%                               | 75,7%  | 62,5%  | 11,2%            |
| <b>Total Adultos solos</b>                | <b>2.611</b>  | <b>544,48</b>    | <b>65,5%</b>                        | <b>4.639</b>  | <b>1.357,52</b>  | <b>74,1%</b>                        | <b>80,2%</b>   | <b>67,7%</b>   | <b>8,7%</b>      |
| Pareja sin hijos                          | 10.386        | 4.104,73         | 27,4%                               | 12645         | 6600,56          | 37,2%                               | 38,2%  | 35,5%  | 9,8%             |
| Pareja sin hijos + otros                  | 876           | 539,47           | 33,8%                               | 845           | 751,95           | 43,9%                               | 43,7%  | 44,1%  | 10,1%            |
| <b>Total Parejas sin hijos</b>            | <b>11.262</b> | <b>4.644,20</b>  | <b>27,9%</b>                        | <b>13490</b>  | <b>7352,51</b>   | <b>37,6%</b>                        | <b>38,5%</b>   | <b>36,1%</b>   | <b>9,7%</b>      |
| Pareja con un hijo                        | 10.108        | 6.549,91         | 65,7%                               | 10131         | 8565,41          | 72,3%                               | 72,2%  | 72,6%  | 6,6%             |
| Pareja con 2 hijos                        | 12.891        | 10.947,91        | 65,3%                               | 10578         | 11578,23         | 73,5%                               | 73,0%  | 74,3%  | 8,2%             |
| Pareja con 3 hijos o más                  | 6.277         | 6.705,93         | 60,8%                               | 2722          | 3877,59          | 68,4%                               | 67,8%  | 69,9%  | 7,6%             |
| Pareja con hijos más otros                | 3.708         | 4.018,53         | 56,2%                               | 2361          | 3559,37          | 64,7%                               | 63,9%  | 66,0%  | 8,5%             |
| <b>Total Parejas con hijos</b>            | <b>32.984</b> | <b>28.222,29</b> | <b>63,5%</b>                        | <b>25792</b>  | <b>27580,60</b>  | <b>71,7%</b>                        | <b>71,3%</b>   | <b>72,4%</b>   | <b>8,1%</b>      |
| Monoparental con 1 hijo                   | 2.465         | 1.024,02         | 57,2%                               | 2408          | 1329,61          | 67,6%                               | 76,6%  | 66,1%  | 10,4%            |
| Monoparental con 2 hijos                  | 1.232         | 774,43           | 64,4%                               | 1205          | 976,12           | 71,7%                               | 82,5%  | 70,1%  | 7,3%             |
| Monoparental con 3 hijos o más            | 649           | 607,43           | 65,2%                               | 335           | 370,79           | 68,2%                               | 71,0%  | 67,9%  | 3,0%             |
| Monoparental (1 o más hijos) más otros    | 1.435         | 1.367,46         | 59,6%                               | 916           | 1102,47          | 64,2%                               | 68,6%  | 63,4%  | 4,6%             |
| <b>Total Hogares monoparentales</b>       | <b>5.781</b>  | <b>3.773,34</b>  | <b>60,2%</b>                        | <b>4864</b>   | <b>3778,99</b>   | <b>68,0%</b>                        | <b>76,1%</b>   | <b>66,7%</b>   | <b>7,8%</b>      |
| Pers. sola sin hijos con otros fam/no fam | 1.761         | 871,42           | 44,7%                               | 2871          | 1958,93          | 51,9%                               | 55,6%  | 48,1%  | 7,2%             |
| Pers sola sin hijos con otros no fam.     | 237           | 138,79           | 77,4%                               | 390           | 447,59           | 82,5%                               | 88,1%  | 77,3%  | 5,2%             |
| <b>Total Hogares sin núcleo familiar</b>  | <b>1.998</b>  | <b>1.010,21</b>  | <b>48,6%</b>                        | <b>3261</b>   | <b>2406,51</b>   | <b>55,6%</b>                        | <b>59,3%</b>   | <b>51,8%</b>   | <b>7,0%</b>      |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>54.636</b> | <b>38.194,53</b> | <b>55,4%</b>                        | <b>52.046</b> | <b>42.476,13</b> | <b>61,7%</b>                        | <b>62,3%</b>   | <b>60,9%</b>   | <b>6,3%</b>      |

(\*) No se incluyen hogares formados por adultos mayores de 64 años que viven solos

(a) Sexo de la persona de referencia del hogar

Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa

**Gráfico 11. TCPF por tipo de hogar y grupo de edad de la pareja o persona de referencia: 2006.T3**



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta de Población activa

Por el contrario, la TCPF es inferior a la media en los hogares formados por parejas que viven sin hijos, así como en los hogares sin núcleo familiar. En el caso de las primeras, cuya tasa de

participación es del 37,6%, ello se debe a la elevada edad media de la pareja en este tipo de hogares (56 años), mientras que en las parejas con hijos la edad media es de 46 años y en los hogares monoparentales de 55. El efecto de la edad del hogar sobre la TCPF, midiendo la edad a partir de la edad media de la pareja o persona de referencia en su defecto queda reflejado en el Gráfico 11. Para personas menores de 54 años la tasa va descendiendo a medida que se cambia de hogares unipersonales a parejas sin hijos y a parejas con hijos.

Otros aspectos interesantes a la hora de analizar la TCPF es observar su evolución temporal en la última década, así como la influencia de distintos factores en la misma. La última columna del Cuadro 14 muestra la clara evolución positiva seguida por dicha tasa, puesto que para todos los tipos de hogares, sin excepción, se ha producido un aumento. Centrando la atención únicamente en los hogares donde vive más de una persona, puede verse que en el caso de las parejas sin hijos, con un incremento de la tasa de participación de 9,7 puntos porcentuales, es donde más relevancia ha tenido ese incremento, seguido a corta distancia por las parejas con hijos y los hogares monoparentales. Claramente el fenómeno subyacente a este incremento de la TCPF es, como se viene señalando a lo largo del capítulo, la mayor tasa de actividad laboral de las mujeres. La influencia del sexo de la persona de referencia del hogar es también nítida, pues si bien y en general es mayor la tasa de participación de los hogares donde esa persona es el varón, en aquellos formados por parejas con hijos se da la situación inversa; en ellos, cuando la referente es la mujer, se constata una tasa media de participación conjunta del 72,4%, mientras que cuando es hombre, baja aproximadamente un punto porcentual.

## **6.2. Estimación econométrica**

### ***i) Especificación***

En este apartado se procede a definir y estimar un modelo econométrico en el cual la TCPF depende, lógicamente, de una serie de variables causales. El modelo es de carácter estático y no tiene en cuenta, por tanto, la influencia que puedan ejercer otras variables a lo largo del tiempo, como las contempladas en las explicaciones sintetizadas en el Cuadro 2 del apartado tercero de este capítulo (evolución del PIB, por ejemplo). El número y composición de las variables causales incluidas se halla limitado adicionalmente por la información disponible en la Encuesta de Población Activa, fuente principal utilizada en este trabajo; más concretamente, por los microdatos de la misma correspondientes al tercer trimestre del 2006.

La especificación del modelo queda recogida en la ecuación (1):

$$\begin{aligned}
 TCPF_j = & \beta_0 + \beta_1 Sex_{ij} + \beta_2 Ed_{ij} + \beta_3 Ed^2 + \beta_4 Añest_{ij} + \beta_5 Nmay64_j + \beta_6 Nmen6_j + \beta_7 Nest_j + \beta_8 Nprest_j + \\
 & \beta_9 Dep_j + \beta_{10} Npar_j + \beta_{11} PIBpc_z + \varepsilon_j
 \end{aligned}
 \tag{1}$$

$$\begin{aligned}
 \varepsilon_j & \rightarrow N(0, \sigma_\varepsilon^2) \\
 j = 1, \dots, n & \quad n=52.046 \quad (\text{hogares}) \\
 z = 1, \dots, m & \quad m=52 \quad (\text{provincias})
 \end{aligned}$$

Donde  $TCPF_j$  es la tasa de participación de la familia  $j$ . La ecuación (1) implica que esta tasa depende del sexo de la persona de referencia  $i$  del hogar  $j$  (Sex); de la edad media de la pareja que conforma el núcleo familiar o la persona de referencia cuando no existe pareja (Ed), habiéndose incluido esta variable tanto de forma lineal como cuadrática; del nivel de estudios medio del hogar (Añest), medido como la media de los años de estudio de la pareja, pero que toma el valor correspondiente a la persona de referencia cuando no existe pareja en el hogar. Por su parte, la variable Nmay64 mide el número de personas mayores de 64 años que viven en el hogar; la variable Nest recoge el número de estudiantes dentro del hogar y la variable Nmen6 el número de menores de seis años que viven en el hogar<sup>39</sup>. La especificación del modelo no incluye el número de hijos porque se ha considerado que el efecto de dicha variable sobre la tasa de participación familiar queda recogido de forma conjunta por la variable Número de estudiantes y Número de menores de 6 años en el hogar<sup>40</sup>. Otras variables explicativas incluidas en el modelo son el Número de personas en el hogar que reciben algún tipo de prestación (Nprest); el hecho de que convivan dependientes<sup>41</sup> en el hogar (Dep), siendo esta una variable dummy que toma el valor 1 cuando hay algún dependiente en el hogar y cero en caso contrario; el Número de personas paradas en el hogar (Npar) y, finalmente, en calidad de variable renta, el PIB per cápita de 2004 -en miles de euros corrientes- de la provincia  $z$  donde se encuentre el hogar.

El Cuadro 15 ofrece los estadísticos descriptivos básicos de las variables incluidas en el modelo. La tasa de participación media de los hogares es del 61,7%; las mujeres representan el 42% de las personas de referencia en los hogares españoles; y la edad media de las parejas, con una desviación típica de 15 años, es algo más de 51 años. Las parejas españolas tienen

<sup>39</sup> En relación con esta variable hay que matizar que se trata de menores de seis años que viven en el hogar, y que no tienen por qué ser hijos de la pareja que conforma el núcleo familiar principal. De hecho pueden ser nietos de la persona de referencia, sobrinos, personas sin parentesco con la persona de referencia, etc. No obstante, la inclusión de esta variable explicativa, según se ha hecho aquí, resulta adecuada puesto que la variable objeto de interés es la TCPF del hogar. Es de esperar, por ello, que el hecho de haber algún menor en la vivienda, sea hijo de quien sea, reduzca la participación conjunta de la familia debido a la necesidad de dedicar un mayor número de horas a la producción dentro del hogar

<sup>40</sup> En estimaciones del modelo previas a las que aquí se presentan, sí se incluyó como variable explicativa, observándose que ejercía un efecto positivo sobre la tasa de participación. La explicación económica se encuentra en que la existencia de hijos mayores en el hogar eleva la probabilidad de que estos sean activos y por tanto la tasa de participación familiar.

<sup>41</sup> Se ha considerado que hay un dependiente en el hogar cuando existe una persona inactiva debido a incapacidad laboral.

una media de 9,6 años de estudio, lo que equivale aproximadamente a la primera etapa de la educación secundaria, siendo en este caso la desviación típica de cuatro años. El número medio de personas mayores en el hogar se acerca a 0,5, a la vez que en el 29,3% de los hogares vive al menos una persona mayor. Asimismo, en cada hogar existen 0,17 menores de seis años, lo que equivale a que un 14,1% de los hogares tienen al menos un menor; en el 13,8% de los hogares vive como mínimo un estudiante y en el 7,5% de las viviendas hay al menos una persona que recibe algún tipo de prestación. Por su parte, en relación con el número de parados, la media resulta de 0,11 parados por hogar, lo que supone que en el 10,4% de los hogares hay al menos una persona desempleada. Finalmente, el PIB per capita medio en las provincias españolas se encuentra cerca de 19.000 euros, con una desviación típica cercana a los 4.000 euros.

**Cuadro 15. Estadísticos descriptivos de las variables del modelo**

|   | Media     | Desv. típ. | C.V.P. (*) |
|---|-----------|------------|------------|
| TCPF  | 0,617     | 0,387      | 0,627      |
| Sexo  | 0,420     | 0,494      | 1,176      |
| Edad media pareja o p.r.                                | 51,396    | 14,630     | 0,285      |
| Edad media pareja o p.r. al cuadrado                    | 2.855,571 | 1.577,654  | 0,552      |
| Años de estudios medios de la pareja o p.r.             | 9,609     | 3,994      | 0,416      |
| Nº de mayores de 64 años en el hogar                    | 0,466     | 0,779      | 1,673      |
| Nº de menores de 6 años en el hogar                     | 0,170     | 0,450      | 2,645      |
| Nº de estudiantes en el hogar                           | 0,162     | 0,433      | 2,675      |
| Nº de personas que reciben prestación en el h.          | 0,081     | 0,293      | 3,621      |
| Hay dependientes en el hogar                            | 0,069     | 0,253      | 3,682      |
| Nº de parados en el hogar                               | 0,115     | 0,356      | 3,094      |
| PIB per cápita provincia 2004 (Miles, euros corrientes) | 18,77     | 3,89       | 0,207      |
| Nº Obs. = 52.046  |           |            |            |

(\*) C.V.P. Coeficiente de variación de Pearson (Desviación típica / Media)

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Población Activa y a la Contabilidad Regional

## ii) Resultados

La estimación del modelo se ha realizado para todos los hogares incluidos en la muestra de la Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre de 2006, con la excepción de los hogares en los que viven adultos solos, mayores de 64 años. Por tanto, de los 58.182 hogares incluidos en la muestra, han sido incluidos en la estimación 52.046, es decir, el 89,5% del total muestral. Puesto que la variable endógena es una variable continua cuyos valores están acotados entre cero y la unidad, la estimación lineal del modelo no garantiza que la variable endógena estimada se encuentre entre dichos valores, por lo que antes de proceder a realizar la estimación se ha realizado la transformación logística correspondiente. En consecuencia, la variable endógena a estimar es la siguiente:

$$y_j = \text{Ln} \left( \frac{\text{TCPF}_j}{1 - \text{TCPF}_j} \right)$$

Los resultados de la estimación por mínimos cuadrados ordinarios se presentan en el Cuadro 16. El primer aspecto a destacar es que todas las variables explicativas incluidas resultan estadísticamente significativas con un nivel de confianza superior al 99%. Atendiendo al signo de las variables, se advierte cómo el signo asociado a la variable Sexo es positivo; y puesto que esta variable es dicotómica, tomando el valor 1 si la persona de referencia del hogar es una mujer y cero cuando es hombre, el signo positivo de la misma indica que cuando la persona de referencia del hogar es una mujer, la tasa conjunta de participación laboral de la familia aumenta. Tal y como se mostró en el apartado 5.1, la tasa de actividad de la persona de referencia del hogar es más alta que la del resto de miembros de la vivienda. Adicionalmente, la baja tasa de actividad de las mujeres frente a los hombres suele ser el factor que reduce en mayor proporción la participación conjunta del hogar. Sin embargo la tasa de actividad de las mujeres que son persona de referencia del hogar es más alta que la de aquellas que no lo son. Por tanto, es razonable que aquellos hogares donde la persona de referencia es una mujer, tengan una mayor tasa conjunta de participación familiar, puesto que cuando el cónyuge o pareja es hombre su tasa de participación individual no se ve reducida.

**Cuadro 16. Estimación MCO de la TCPF**

|  | B       | Error típ. | Coef.<br>Estanda<br>rizados | Sig.   |
|--|---------|------------|-----------------------------|--------|
| (Constante)                                    | 3,4646  | 0,2377     |                             | 0,0000 |
| Sexo p.r. (*)                                  | 0,0928  | 0,0349     | 0,0087                      | 0,0078 |
| Edad media pareja o persona de referencia      | -0,0364 | 0,0084     | -0,1009                     | 0,0000 |
| (Edad media pareja o p.r.) <sup>2</sup>        | -0,0007 | 0,0001     | -0,1978                     | 0,0000 |
| Años de estudios medios de la pareja o p.r.    | 0,2145  | 0,0052     | 0,1622                      | 0,0000 |
| Nº de mayores de 64 años en el hogar           | -1,9268 | 0,0352     | -0,2844                     | 0,0000 |
| Nº de menores de 6 años en el hogar            | -0,4667 | 0,0418     | -0,0398                     | 0,0000 |
| Nº de estudiantes en el hogar                  | -2,7096 | 0,0411     | -0,2220                     | 0,0000 |
| Nº de personas que reciben prestación en el h. | -1,8762 | 0,0618     | -0,1040                     | 0,0000 |
| Dependientes en el hogar (*)                   | -0,6585 | 0,0692     | -0,0315                     | 0,0000 |
| Nº de parados en el hogar                      | 2,2196  | 0,0508     | 0,1495                      | 0,0000 |
| PIB per cápita provincia 2004                  | 0,0534  | 0,0045     | 0,0394                      | 0,0000 |
| R <sup>2</sup>                                 | 0,4509  |            |                             |        |
| R <sup>2</sup> ajustada                        | 0,4508  |            |                             |        |
| Nº de observaciones                            | 52.046  |            |                             |        |

(\*) Variable dummy: Sexo (1 Mujer, 0 Hombre); Dependientes en el hogar (1 Hay algún dependiente, 0 No lo hay)

El signo de la variable Edad media de la pareja (o persona de referencia en su defecto) muestra que a medida que aumenta la edad de los miembros principales del hogar se reduce la participación familiar. Este signo negativo recoge dos tipos de factores: por un lado, que a medida que aumenta la edad de la pareja el momento de la jubilación se va acercando y descende la tasa conjunta de participación familiar; por otro, que el signo negativo de la edad está reflejando un fenómeno generacional, pues entre las parejas de más edad es más habitual que las mujeres no trabajen, mientras que en las parejas jóvenes la mujer tiene una mayor tasa de actividad laboral.



Por su parte, el signo positivo asociado a la media de los años de estudio de la pareja indica que según aumenta el nivel formativo de los miembros principales del hogar, aumenta también la TCPF, lo que se explica porque resulta más difícil que personas que han dedicado una parte importante de su tiempo a ampliar su formación renuncien a desempeñar un puesto de trabajo.

A priori, el hecho de que vivan en el hogar personas mayores de 64 años implica la necesidad de que algún miembro de la familia tenga que ocuparse de su cuidado, por lo que el signo que cabría esperar para esta variable es negativo. No obstante esto no siempre tiene por qué ser así, puesto que la salud de las personas mayores que conviven en el hogar es realmente la variable que determina la necesidad de cuidados o no, y sobre esta circunstancia no se dispone de información. Es más, el signo de la variable podría interpretarse al revés; es decir, en aquellos hogares en los que viven personas mayores, siempre y cuando tengan buena salud, se hace factible liberar a otros miembros de la familia de una parte importante de las tareas del hogar, permitiendo así que puedan participar en el mercado de trabajo. En este caso, el signo adscrito a la variable debería ser positivo. En este marco de interpretaciones teóricas, la estimación del modelo para el caso español sugiere que el hecho de que vivan personas mayores en el hogar reduce la tasa conjunta de participación familiar, indicando que, a pesar de que la segunda explicación ofrecida pueda producirse, el efecto sobre la tasa de participación derivado de la necesidad de mayores cuidados es más intenso o dominante, lo que hace que finalmente el efecto neto sobre la tasa conjunta de participación familiar sea negativo. Abundando en este fenómeno, otra característica importante que influye sobre esta última es el hecho de que en el hogar viva o no alguna persona con incapacidad permanente. Su existencia genera un signo negativo en el modelo estimado, lo que resulta igualmente lógico dado que en ese caso afecta de manera negativa a la participación familiar, porque la existencia de una persona en tales circunstancias genera la necesidad de que alguien, miembro del hogar o contratado externamente, se ocupe de su cuidado.

El signo asociado a la variable Número de menores de 6 años en el hogar, aparece negativo, mostrando que aquellos hogares donde viven menores tienen una tasa de participación familiar más reducida. El signo en este caso queda claro: los niños pequeños requieren cuidados que dificultan la participación de alguno de los miembros del hogar en el mercado de trabajo, reduciendo por tanto la TCPF del mismo. Característica que aparece igualmente cuando se atiende al número de estudiantes que viven en el hogar: cuanto mayor es el número de personas mayores de 15 años que siguen estudiando, menor es la tasa conjunta de participación familiar.

El número de personas paradas que conviven en la misma vivienda afecta de manera positiva a esta tasa de participación. En tal caso, el efecto se debe a dos razones: en primer lugar, porque la existencia de un miembro familiar en edad laboral en paro supone que al menos hay

una persona dentro del hogar que participa en el mercado de trabajo, lo que incrementa estadísticamente la tasa. Pero la causa principal de ese efecto se debe sin embargo al hecho de que en aquellos hogares en los que uno o varios miembros de la unidad familiar se encuentran desempleados, se produce una mayor necesidad de ingresos, circunstancia que incentiva a otros miembros a buscar un empleo para poder cubrir los gastos familiares. Es por ello que tampoco resulta chocante que los resultados del modelo constaten el fenómeno de que a mayor número de personas receptoras de una prestación económica dentro del hogar, menor es la TCPF registrada en el mismo.

Como comentario final cabe referirse al efecto que el contexto económico ejerce sobre la TCPF. Al efectuar comparaciones provinciales en las que la variable causal es el nivel de renta y la dependiente dicha tasa, los resultados son concluyentes: aquellos hogares que están situados en provincias españolas con mayor renta per cápita registran en general una mayor tasa de participación familiar. Este resultado no debe interpretarse como contradictorio de los anteriores. Al tomar dicha variable de renta como indicador del nivel de desarrollo económico territorial, en realidad se están recogiendo varios fenómenos coincidentes que actúan de forma complementaria. Por una parte que ese territorio es más rico; lo que se debe, en un escenario de similar estado tecnológico, a la cuantía y calidad de los recursos productivos disponibles, de forma que al registrar un nivel educativo medio más alto, su tasa de participación laboral se ve favorecida. Pero al ofrecer el sistema productivo de esa provincia mayores y mejores oportunidades de empleo para los miembros de las familias residentes, se está estimulando además su participación laboral.

## **7. Conclusiones**

La decisión de participación en el mercado de trabajo de los individuos debe ser entendida como una decisión condicionada por la pertenencia a una familia y la situación socioeconómica del resto de componentes de la misma, puesto que la gran mayoría de las personas forman parte de una unidad familiar con unas características concretas. Dichas características determinan las necesidades de producción dentro del hogar, que generalmente son mayores cuando en la vivienda conviven personas que requieran el cuidado por parte de otros (niños, personas mayores, hijos en edad de estudiar). Por tanto, los miembros de la unidad familiar tendrán que evaluar, en términos de coste de oportunidad, la conveniencia de contratar los servicios para el hogar externamente o por el contrario realizarlos conjuntamente entre los miembros de la familia. No obstante, como es bien conocido, la producción dentro del hogar ha recaído tradicionalmente sobre la mujer, dando lugar a importantes diferenciales frente a los hombres en su tasa de participación, aspecto éste que viene reduciéndose de forma significativa en las últimas décadas.

En este estudio, tras caracterizar los hogares españoles desde el punto de vista de los individuos que los conforman y de su participación individual en el mercado de trabajo, se da un paso más y se analiza la participación, de forma conjunta, de los miembros pertenecientes a una misma unidad familiar. En el plano descriptivo, los hogares españoles han sido ordenados en cinco grandes grupos, mostrándose que el grueso de la población (dos tercios) vive en un tipo de hogar formado por parejas con hijos, seguido por el grupo de parejas sin hijos (un cuarto de la población) y por los de adultos que viven solos, los hogares monoparentales y los hogares sin núcleo familiar. Los componentes de las familias que viven en tales hogares presentan tasas de participación laboral que difieren sustancialmente de unas a otras personas, según sea el sexo de estas, su estado civil, la edad, el nivel educativo, su lugar de residencia o la nacionalidad, por citar las características más influyentes. Pero estas tasas resultan interdependientes entre sí para los miembros de una misma familia, lo que conduce a la conveniencia de estimar tasas conjuntas en cada hogar.

En un contexto analítico y tras realizar una estimación de la que en este trabajo se ha denominado tasa conjunta de participación familiar (TCPF), se han obtenido resultados consecuentes, en líneas generales, con los razonamientos teóricos que explican los fenómenos que surgen en las relaciones de las familias con el mercado de trabajo y coincidentes casi por completo con lo que muestra la evidencia empírica internacional sobre este tema. Desde el plano técnico, todas las variables explicativas manejadas resultan estadísticamente significativas, con un nivel de confianza elevado.

El sexo, la edad y el nivel de estudios son variables que afectan claramente a dicha tasa. Cuando la persona de referencia del hogar es una mujer, la tasa de participación conjunta de la familia aumenta. Respecto a la edad media del hogar y expuesto en términos sintetizados, se constata que a medida que aumenta la edad de los miembros principales del hogar, la participación familiar se reduce. Aparece en cambio un signo positivo asociado a la media de años de estudio de la pareja, de forma que según aumenta el nivel formativo, aumenta también la tasa conjunta de participación laboral.

Por su parte, el hecho de que vivan en el hogar personas mayores sugeriría un signo negativo sobre el valor de la tasa, por la necesidad de que algún miembro de la familia tuviera que ocuparse de su cuidado; pero ello no siempre es así, pues lo que determina la necesidad de cuidados es el estado de salud de esas personas, circunstancia esta para la que no hay información. Un buen estado de las mismas hace factible liberar a otros miembros de la familia de una parte importante de las tareas del hogar, permitiendo así que puedan participar en el mercado de trabajo. Las estimaciones para el caso español sugieren no obstante que el efecto neto sobre esa tasa es negativo. Signo similar que también se constata cuando en el hogar vive alguna persona con incapacidad permanente.

En relación con el signo asociado a las variables número de estudiantes y número de menores que viven en el hogar, este resulta negativo, lo cual indica que aquellos hogares donde viven personas menores tienen una tasa de participación familiar más reducida, que lo es por causa de los cuidados que estas requieren. La fuerte distribución asimétrica de las responsabilidades familiares en los hogares españoles hace recaer el grueso de las mismas en la mujer, situación matizada solo ligeramente en los últimos años.

La existencia de alguna persona parada que conviva en la misma vivienda afecta de manera positiva a la tasa de participación familiar, pues esta circunstancia, aunque de forma no siempre similar, incentiva la búsqueda de empleo de otros miembros familiares. Es por ello que tampoco resulta chocante que los resultados del modelo constaten el fenómeno de que a mayor número de personas receptoras de una prestación económica dentro del hogar, menor sea la tasa conjunta.

Finalmente, el contexto económico parece ejercer un considerable impacto sobre la tasa conjunta de participación laboral en la familia. Territorios con elevados niveles de renta o de bienestar registran en general mayores tasas de participación, explicándose este resultado por factores relacionados con el nivel de capital humano y el de oportunidades de empleo reinantes en el área, que actúan de forma conjunta y acumulativa.

## Referencias bibliográficas

ALTONJI, J. y A.DUNN, T. (2000): "An intergenerational Model of Wages, Hours and Earnings". *The Journal of Human Resources*, vol. 35, nº 2, pp. 221-258.

BAKER, M. y BENJAMIN D. (1997): "The role of the Family in Immigrants' Labor-Market Activity : An Evaluation of Alternative Explanations". *The American Economic Review*, vol. 87, nº 4, pp. 705-727.

BLAU, F. (1998): *The economics of Women, Men and Work*. Prentice Hall, pp. 40-45.

BLUNDELL, R., DUNCAN, A. y MEGHIR, C. (1998): "Estimating labor supply responses using tax reforms". *Econometrica*, vol. 66, nº 4, pp. 827-861.

BOWLUS, A.J. (1997): "A search Interpretation of Male-Female Wage Differentials". *Journal of Human Resources*, vol. 15, nº 4, pp. 625-657.

CARRASCO, R., JIMENO, J.F., y ORTEGA, A.C. (2006): "El efecto de la inmigración en las oportunidades de empleo de los trabajadores nacionales: Evidencia para España", Documento de trabajo Fundación BBVA, nº 1/2006.

ELLIOT, R.F. (1991): *Labor Economics: A comparative Text*, McGraw Hill, Londres, pp. 96 y ss.

FERNÁNDEZ, C. y ORTEGA, A.C. (2006): "Labor market assimilation of immigrants in Spain: employment at the expense of bad job-matches?", IESE Working paper nº 644.

GARCIA, J., GONZÁLEZ-PARAMO, J.M. y ZABALZA, A. (1989): "Una aproximación al coste de eficiencia de la tributación familiar en España", *Moneda y Crédito* nº 188, pp. 211-242.

GARRIDO, L. y TOHARIA, L. (2004): "La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa", *Economistas*, nº 99.

GARRIDO, L., REQUENA, M., y TOHARIA, L. (2000): "La Encuesta de Población Activa desde la perspectiva de los hogares", *Estadística española*, vol. 42, nº 146, pp. 115-152.

HERRARTE, A. y SAEZ, F. (2006): "Inmigración y mercado de trabajo: una panorámica", *Economistas*, nº 108 – Extra "España 2005. Un balance", pp. 229-239.

INE (2006): *Indicadores Sociales. Edición 2005*. Instituto Nacional de Estadística: Madrid.

KEVIN, C.J (1997): "Wage Inequality and Family Labor Supply". *Journal of Labor Economics*, vol. 15, nº 1, pp. 72-97

KILLINGSWORTH, M.R. y HECKMAN, J.J. (1986): "Female labor supply: a survey", en *Handbook of Labor Economics*, North Holland, NY

McCONNELL, C.R., BRUE, S.L., Y MACPHERSON, D.A. (2003): *Economía Laboral*. McGrawHill, pp. 57 y ss.

OCDE (1998): *Employment Outlook*. Paris

OCDE (2002): *Employment Outlook*. Paris.

PENCAVEL, J.H. (1998): "The Market Work Behavior and Wages of Women". *The Journal of Human Resources*, vol. 33, nº 4, pp. 771-804.

RUBIO, J.J. (1998): "La unidad contribuyente y el IRPF: la realidad europea". Instituto de Estudios Fiscales, P.T. Nº 4/98

SÁEZ, F. (2000): "Familia: racionalidad y participación laboral", en *Dimensiones económicas y sociales de la familia*. Ed. Argentario-Visor, Madrid, pp. 163 y ss.

SATTINGER, M. (1995): "General Equilibrium Effects of Unemployment compensation with Labor Force participation". *Journal of Labor Economics*, vol. 13, nº 4, pp. 623-652

STANLEY T.D. y JARREL, S.B (1998): "Gender Wage Discrimination Bias? A Meta-Regression Analysis". *The Journal of Human Resources*, vol. 33. nº 4, pp. 947-973

VAN DER KLAUW, W. (1996): "Female Labour Supply and Marital Status Decisions: A Life-Cycle Model", *Review of Economic Studies*, vol. 63, nº 2, pp. 199-235.